

La Voz de Guipúzcoa

Viernes 25 de Noviembre de 1932

Diario Republicano

San Sebastián Año XLVIII Núm. 16.716

SOLUCION DEL INCIDENTE FRONTERIZO DEL BIDASOA

El ministro de Estado manifestó ayer a don Juan Usabiaga que inmediatamente serán devueltos a nuestra patria los marineros del "Mac Mahón", a los que juzgarán las autoridades españolas

Los marineros han permanecido detenidos ocho días. - Comenzaba a iniciarse una importante campaña en su favor

Desde Bayona**Los sucesos del Bidasoa**

Están siendo elogiadísimos por la colonia española y los franceses ecuánimes y amigos de España los artículos que con este título viene publicando LA VOZ DE GUIPÚZCOA. Todos reconocen que un suceso que debía desde su iniciación circunscribirse única y exclusivamente a medidas de mera política marítima, haya tomado las proporciones que parte del público y un sector de la Prensa francesa han querido darle.

Una muerte —pescador furtivo— no puede prejugar venganza ni menos odio en los marineros vigilantes. Ellos cumplían una misión, y si hubo delito, ¿quién es los delincuentes? Los que huían —prueba de culpabilidad— o los que, en misión de perseguir el contrabando y la pesca fraudulenta, defendían un derecho y una ley?

No es nuestro ánimo insistir sobre lo publicado en estas columnas, que, como decimos, está siendo elogiado por la justicia en lo relatado y la lógica de las afirmaciones expresadas. Los plácemes a la labor patriótica, justa y humana llevada a cabo por LA VOZ DE GUIPÚZCOA deben enorgullecer a un periódico de la seriedad y del abolengo republicano demostrado en sus campañas de siempre.

Y, como decimos, no es sólamente la colonia española la que dedica plácemes a lo publicado, sino también destacadas personalidades, representantes en la Municipalidad, en el Foro, las Letras y la Prensa reconocen que se está dando demasiados vuelos al suceso del Bidasoa. Reconociéndolo así, el diario republicano *Le Sud-Ouest*, órgano del Partido Radical-Socialista, que compone el Ayuntamiento, y que cuenta con el apoyo del diputado por la circunscripción Mr. Gorat, ha optado por guardar silencio, dejando que las autoridades actúen y resuelvan lo que crean legal y pertinente.

Ese proceder demuestra la razón que asiste a quienes desde el día de los luctuosos sucesos claman por que los habitantes de los pueblos de ambas márgenes del Bidasoa tengan calma, conduciéndose con verdadero espíritu de paz y concordia entre los que se dedican a las faenas de la pesca.

Con objeto de que la verdad se abra camino y la opinión y el Gobierno francés no tergiversen los hechos, se han enviado a París, al diputado Mr. Gorat y al ministro de Marina, ejemplares de LA VOZ DE GUIPÚZCOA, seguros de que ante el relato imparcial del suceso se podrán reducir la cuestión a términos legales, dándole su tono preciso.

VISITA A LOS PRESOS

Como todos los días, nuestro activo cónsul, D. Virgilio Sevillano, ha visitado a los presos, prodigándoles frases de consuelo y mostrándose optimista respecto a la suerte que les espera.

Para que nada les falte entregó 200 francos a los marineros Queiruga y Goyenechea, para que puedan adquirir comida de fuera de la cárcel, pues el rancho es imposible comerlo. Al cabo Soto, que aún dispone de dinero, pues el resto del donativo que le hizo en Hendaya el comandante del "Mac Mahón", no le fué entregada ninguna cantidad; pero en el momento oportuno que lo necesite, el cónsul prometió que nada le falte en la prisión, dentro, claro está, de lo que permite el régimen de la cárcel.

UN ERROR QUE RECTIFICAR

Sin ánimo de desmentir al querido compañero que hizo las informaciones de la estancia de los marineros presos en la cárcel de Bayona y de la visita del comandante del "Mac Mahón", queremos deshacer un error que apareció en el número correspondiente al miércoles.

Consistió ese error en decir que al llegar a Bayona dicho comandante y el hermano del preso José Queiruga, dirigíronse a las once a la consulada de España y tuvieron que volver a las dos, que es cuando, por la tarde, se abren las oficinas. Dicho así, sin más explicaciones, parece que dichos señores encontraron cerrado el consulado, cuando es público y notorio que el personal permanece de servicio hasta las doce —hora de comer en Francia— y reanuda sus tareas por la tarde, a las dos.

Además, mal podía el señor comandante del "Mac Mahón" personarse a las once en el consulado, cuando su llegada a Bayona fué puestas las doce, como tan pudentoroso marino puede atestiguar.

Quedan, pues, la verdad en su lugar y el error deshecho. — Guillermo Fernández.

Publicamos íntegra la información de nuestro corresponsal en Bayona, don Guillermo Fernández, aunque en ella hay unas afirmaciones que conviene esclarecer. Nosotros no hemos dicho —sin duda, nuestro corresponsal ha sufrido error de lectura al entender lo contrario— que las oficinas del Consulado español en Bayona estuvieran cerradas el martes, a las once de la mañana. Al relatar el itinerario seguido por el comandante del "Mac Mahón" y el hermano del marinero Francisco Queiruga, al llegar ambos a Bayona, dijimos solamente que "fueron a las once al Consulado español y tuvieron que volver a las dos de la tarde, dirigiéndose, con el vicecónsul, al Parquet de Bayona". Vean los lectores, nuestro corresponsal y los posibles suspicaces que no hay nada que rectificar en ese relato. Y conste, además, que nos atuvimos, para consignarlo en estas columnas, a las manifestaciones concretas del hermano del marinero Queiruga.

EL MINISTRO DE ESTADO, AL CENTRO REPUBLICANO DE FUENTERRABIA

El Centro Republicano de Fuenterrabia envió al ministro de Estado un telegrama pidiendo que se apoyara a los marineros españoles del "Mac Mahón", que se hallaban

cumpliendo con su deber al ser detenidos por los aduaneros franceses.

El señor Zulueta ha enviado el siguiente telegrama al presidente del Centro Republicano:

"Recibido su telegrama del sábado, manifiéstole que desde el primer momento Gobierno de la República se ocupa del asunto en cuestión con todo interés que merece."

OTRO TELEGRAMA A LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES

En contestación a otro telegrama enviado por la Asociación de Pescadores, el señor Zulueta cursó el siguiente despacho, recibido en Fuenterrabia ayer:

"Contestación su telegrama fecha 19, manifiéstole que Gobierno español no dejará hacer cuanto esté en su mano para solución amistosa a incidente entre pescadores franceses, marinos españoles."

TELEGRAMA DEL ALCALDE DE FUENTERRABIA AL MINISTRO

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de Fuenterrabia. A propuesta del concejal señor Pérez, se acordó cursar al ministro de Estado una enérgica y respetuosa protesta por el trato que reciben los marineros españoles del "Mac Mahón" detenidos en Bayona y considerados como delincuentes comunes.

El alcalde, don Juan José Petit, cumpliendo el acuerdo municipal, cursó ayer mismo el

siguiente telegrama al ministro de Estado: "Ministro Estado. — Madrid. — Sesión celebrada Ayuntamiento Fuenterrabia acordó protestar respetuosa pero enérgicamente contra detención marinos españoles por autoridades francesas, que considerábanos como delincuentes comunes, cuando cumplían leyes internacionales de vital importancia Fuenterrabia; suplicando Gobierno español no permita que marinos españoles permanezcan más tiempo sujetos procedimientos judiciales inadecuados, por dignidad nacional. — Alcalde."

Los marineros de nuestra Armada devueltos a España

Nuestro querido amigo el diputado a Cortes don Juan Usabiaga celebró ayer una conferencia con el ministro de Estado, don Luis de Zulueta, en Madrid, tratando de la situación de los marineros españoles del "Mac Mahón".

El señor Zulueta hizo las siguientes manifestaciones a don Juan Usabiaga:

— Todos los incidentes fronterizos obligan a delicadas gestiones diplomáticas, sobre las cuales cualquier indiscreción revelada en su tramitación puede dar lugar a entorpecimientos o malas interpretaciones que malograren el éxito.

— Desde el primer momento en que se produjeron los dolorosos sucesos originados por los marineros del "Mac Mahón", occasionando una víctima en aguas del Bidasoa, le mismo las autoridades francesas que las españolas han procedido con tal espíritu, tacto y delicadeza, lamentándolo y dando al hecho sus verdaderos alcances, lo que facilitó la favorable solución que era de esperar.

— Esta misma noche, o mañana —se refería el ministro a la noche de ayer o al día de hoy—, serán devueltos los detenidos a España, para ser juzgados por las autoridades de nuestro país.

Nuestro querido amigo don Juan Usabiaga ha celebrado estos días pasados frecuentes entrevistas con el ministro de Estado, y ello ha facilitado que conociera confidencialmente todas las fases de las negociaciones.

Nuestro embajador en París, don Salvador de Madariaga, después de lamentar el incidente, expresó la condolencia del Gobierno español —como ya dijimos oportunamente— al francés. Se ha llegado a una inteligencia, que ha dado por resultado el que el Gobierno francés se avenga a devolver a España los marinos detenidos. Entre dos naciones como Francia y España, que tan cordiales relaciones vienen manteniendo, no podía haber un obstáculo que impidiera llegar a un arreglo satisfactorio en este enojoso incidente.

Ayer tarde, el ministro de Estado celebró una entrevista, a última hora, con don Juan Usabiaga, a quien participó las primeras noticias de la solución del incidente de la frontera, apresurándose el diputado por Guipúzcoa a expresar al señor Zulueta la gratitud y la felicitación de los guipuzcoanos por el éxito logrado.

En París, según nuestras noticias, ha quedado zanjada la cuestión relativa a la indemnización a la familia de la víctima.

TODAVÍA NO HAN SIDO LIBERTADOS LAS MARINEROS

Después de recibir la anterior información, nos hemos puesto al habla con las personalidades que por su cargo recibirán a los marineros del "Mac Mahón". De nuestras conversaciones hemos deducido que los detenidos en Bayona aún no han sido liberados.

Suponemos que hoy por la mañana, a primera hora, Sofio, Goyenechea y Queiruga serán trasladados a España y entregados a las autoridades militares españolas.

Al facilitar a los jefes y compañeros de los detenidos la referencia suministrada por el ministro, sentimos una cordial satisfacción, aumentada al comprobar las generales estimaciones de que gozan los tres marineros del "Mac Mahón" entre sus superiores y camaradas.

NUESTRA CAMPAÑA

Después de ocho días de prisión preventiva, se libera ahora a los marineros españoles. Para esclarecer lo sucedido en el Bidasoa, y para perfilar el verdadero carácter del suceso y la personalidad de los personajes que intervinieron, hemos puesto a contribución

ESPLendor Y CAIDA DE LA INTELIGENCIA**Por José Ortega Gasset**

EXCLUSIVAS "SAGITARIO"

III

NOSOTROS Y NUESTRA EPOCA

— ¿Qué haremos para responder a esta pregunta? Yo creo que la cosa no ofrece duda. No tenemos más que un camino, un método: comparar el pasado con el presente, es decir, hacernos bien cargo del presente para descubrir si en él se dan las mismas causas que hicieron posible en el pasado la vida o el triunfo de la Universidad.

Yo no puedo, como es natural, estudiar aquí adecuadamente las causas por las cuales la Universidad prosperó y triunfó en el pasado europeo. Lo único que puedo hacer es encuñar la causa máxima, la que, en rigor, resume y fecundiza todas las demás.

Someted un ser viviente, cuyo organismo propio posea todas las plenitudes y facultades a un clima desfavorable, negativo de su estilo zoológico y le veréis pronto desmoronarse y sucumbir o a lo sumo errastrarse a una "vida mínima". Viceversa el organismo endebilitado se corrobora y pleneifica en un clima favorable. Un clima no es sino un régimen atmosférico en que predominan ciertos ingredientes físico-químicos. Pues bien, eso que llamamos una época histórica no es sinónimo clima moral, donde predominan ciertas preferencias, ciertos entusiasmos. Coincidem los preferencias ambientales de nuestra época con el proyecto de vida que cada uno de nosotros es—entonces nuestra vida se logra fácilmente. Pero si las estimaciones de la época en que vivimos pugnan con el tipo de hombres que hemos de ser, nuestra existencia se malogra. Esta ecuación de coincidencia o repugnancia entre nuestro programa vital y nuestra época es uno de los factores primarios de eso que llamamos "destino". Porque la vida humana, nuestro ser, consiste en última definición en que un ente al cual suelo llamar yo tiene, quiera o no, que existir en un contorno, en una circunstancia, en un paisaje, en eso que llamo mundo. Esto que yo he dicho hace tantos años empieza ahora a ser en el extranjero un descubrimiento de primer orden y de consecuencias incalculables. Claro que la palabra vida significa aquí lo que significa en su uso más primario y vulgar, en el que cada cual habla de "su vida" y nos dice que le va mal o bien en la vida, por tanto; vida no es sentido biológico sino en sentido biográfico que es previo y más decisivo que aquél ya que, al fin y a la postre, la biología no es sino una cosa entre mil que hacemos en un contorno, en una circunstancia, en un paisaje, en eso que llamo mundo.

Este que yo he dicho hace tantos años empieza ahora a ser en el extranjero un descubrimiento de primer orden y de consecuencias incalculables. Claro que la palabra vida significa aquí lo que significa en su uso más primario y vulgar, en el que cada cual habla de "su vida" y nos dice que le va mal o bien en la vida, por tanto; vida no es sentido biológico sino en sentido biográfico que es previo y más decisivo que aquél ya que, al fin y a la postre, la biología no es sino una cosa entre mil que hacemos en un contorno, en una circunstancia, en un paisaje, en eso que llamo mundo. Esto que yo he dicho hace tantos años empieza ahora a ser en el extranjero un descubrimiento de primer orden y de consecuencias incalculables. Claro que la palabra vida significa aquí lo que significa en su uso más primario y vulgar, en el que cada cual habla de "su vida" y nos dice que le va mal o bien en la vida, por tanto; vida no es sentido biológico sino en sentido biográfico que es previo y más decisivo que aquél ya que, al fin y a la postre, la biología no es sino una cosa entre mil que hacemos en un contorno, en una circunstancia, en un paisaje, en eso que llamo mundo.

Digo, pues, que esa extraña realidad, la más fundamental de todas porque lleva a todas dentro de si y que llamo vida humana consiste en que mi yo tiene, quiera o no que existir en un contorno o circunstancia, es decir, que yo tengo que ser "yo" fuera de mí, en la circunstancia, la cual es otra cosa que yo, es distinta y ajena a mí en suma, que vivir es estar y mantenerse fuera de si, en un medio extraño, tal vez hostil. Por eso la vida es constitutivamente un drama y un naufragio, cuando cada cual se encuentra ya sumergido en una circunstancia determinada y para encontrarse a sí mismo, para darse cuenta de si ha tenido que pescarse en esa circunstancia donde estaba ya viviendo, nadando. En todo instante puede el hombre negarse a vivir suicidándose pero si vive no le es dado elegir el mundo en que vivirá, como después de cenar se elige el teatro a que se va a ir. Vivir es encontrarse de pronto y sin saber cómo, sumergido en un mundo incaljable—en éste, aquí y ahora—. ¡Y no hay sino salir nadando! La vida no tiene remisión porque el suicidio no remite al que se suicida. Nuestra muerte llega siempre tarde porque no nos encuentra ya—no existe para nosotros—. La alegría que el suicida debía sentir por haberse suicidado no encuentra al consignatario.

No escapamos a la circunstancia: ella forma parte de nuestro ser, favorece o dificulta el proyecto que somos.

(Prohibida la reproducción).

José ORTEGA GASSET.

(Continuará).

LA LABOR PARLAMENTARIA

Sólo faltan cuatro capítulos por aprobar del presupuesto del Ministerio de Estado y hoy acaso comience a discutirse el de Justicia

La interpelación sobre la Telefónica dió origen ayer a diálogos muy vivos

(POR TELEFONO)

Madrid, 25.

COMIENZA LA SESIÓN

Se abre la sesión a las cuatro y diez de la tarde. Preside el Sr. Besteiro y en el banco azul toma asiento el ministro de Estado. Detonación en escaños y tribunas.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

Sigue la discusión del presupuesto de Estado. Se discute el artículo 4º del capítulo I.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra don Eduardo Ortega y Gasset que dispone de media hora para defender sus enmiendas, que se leerán al votar los artículos para refrescar la memoria.

El Sr. ORTEGA Y GASSET: Mis enmiendas son tan numerosas y complejas que no pueden ser defendidas en el escaso tiempo que para ello me fija la presidencia.

El PRESIDENTE: No admito discusión.

El Sr. ORTEGA Y GASSET: Pues yo protesto de esa determinación de S. S. Su señoría tendrá derechos de presidente, pero yo tengo derechos de diputado. (Protestas)

El PRESIDENTE: No admito discusión. Su señoría tiene suficiente ingenio para defender en media hora sus enmiendas.

El Sr. ORTEGA Y GASSET defiende sus enmiendas. Censura la selección de personal que se hace en el Ministerio de Estado, haciendo resaltar algunos casos en los que a su juicio no se ha obrado en justicia. Censura también las consignaciones para la Obra Pía. Dice que es absurdo mantener los jefes de protocolo. Defiende el acceso a la carrera diplomática y a otras representaciones, especialmente en el aspecto comercial. (El presidente le llama al orden varias veces).

Termina haciendo constar su protesta contra la conducta de la presidencia.

El Sr. ALBERCA MONTOYA quiere hablar, pero el presidente lo impide. (El orador protesta.)

El PRESIDENTE: —Si S. S. cree que esta presidencia obra mal puede presentar un voto de censura.

El Sr. CORNIDE, por la Comisión, contesta al Sr. Ortega y Gasset, rebatiendo sus argumentos. Dice que el Sr. Ortega y Gasset ha confundido el presupuesto de Estado con la reorganización de dicho departamento.

El Sr. ORTEGA Y GASSET rectifica y dice que renuncia a seguir defendiendo su tesis. No estoy dispuesto —dice— a que se me tase el tiempo con reloj de arena. Esto es un acto de dictadura presidencial. (Protestas de la mayoría gubernamental.)

El Sr. CORNIDE dice que aceptando el espíritu de una enmienda del Sr. García Valdecasas, la Comisión llevará al articulado la autorización al ministro para que pueda aumentar los sueldos en vez de conceder gratificaciones a los funcionarios de la Inspección ingresados por oposición.

El Sr. ORTEGA Y GASSET pide que el artículo cuarto se vote nominalmente.

No se acepta la petición y en votación ordinaria se rechaza la enmienda por 70 votos contra 40 y 42 abstenciones.

Por aclamación se aprueba el artículo.

Se rechazan otras enmiendas y se aprueban los artículos 5º, 6º y 7º. También se aprueban los restantes y queda aprobado el capítulo I.

El Sr. ORTEGA Y GASSET combate la totalidad del Capítulo II.

El Sr. CORNIDE lo defiende y se aprueba.

El Sr. ORTEGA Y GASSET combate también el Capítulo III. Pide se supriman los consejeros de las Embajadas, excepto de las de París y Londres. También pide se suprima la consignación para la Embajada en el Vaticano.

El Sr. CORNIDE se opone a las peticiones del Sr. Ortega y Gasset.

El Sr. ORTEGA Y GASSET pide que la consignación para el principado de Andorra no se abone al obispo de Seo de Urgel.

El Sr. FANJUL mantiene como voto particular el primitivo dictamen.

El MINISTRO DE ESTADO dice que la aprobación de la enmienda no prejuzga nada.

El Sr. ORTEGA Y GASSET insiste en su petición, siendo increpado por las derechas.

El Sr. ALTABAS increpa a los interruptores y sostiene un vivo diálogo con el señor Gil Robles. Este increpa al Sr. Altabas y le dice que ha pertenecido a la Adoración Nocturna. Esto regocija a la Cámara. El señor Altabas se indigna y surge un pequeño escándalo que corta la presidencia.

El Sr. ORTEGA Y GASSET defiende la creación del Cuerpo de cancilleres.

El Sr. CORNIDE, por la Comisión, se opone.

El Sr. ROYO VILLANOVA se adhiere a un voto particular del Sr. Fanjul.

Se rechazan los votos particulares y las enmiendas y se aprueban los artículos del Capítulo III. Este queda aprobado.

El Sr. ORTEGA Y GASSET combate el Capítulo IV.

Nadie le contesta y queda aprobado en su totalidad.

El Sr. ESCANDELL combate el Capítulo V y lo mismo hace el Sr. Ortega y Gasset.

El Sr. CORNIDE, por la Comisión, les contesta defendiendo el dictamen. (El minis-

tro de Hacienda lee un proyecto de ley de su departamento.)

El Sr. ORTEGA Y GASSET defiende varias enmiendas que son rechazadas. Pide se suspenda el debate, pues está fatigado y además se anunció el día anterior que habría al final ruegos y preguntas e interpellaciones.

El PRESIDENTE le ruega que haga un esfuerzo.

El Sr. ORTEGA Y GASSET protesta y sigue defendiendo enmiendas que se rechazan. Pide que se organice una eficaz Oficina de Prensa para evitar el que como cuando los sucesos del 10 de agosto, circularan en el extranjero informaciones falsas o tendenciosas.

El Sr. CORNIDE le contesta.

Se rechazan varias enmiendas y se van aprobando los artículos. Una enmienda al artículo 14 se rechaza por 130 votos contra 30 y otra al artículo 21 se rechaza también por 112 votos contra 3.

Para la aprobación del Capítulo V el señor Ortega y Gasset pide votación ordinaria pero los diputados de la mayoría piden votación nominal y así se hace. Se aprueba el Capítulo V por 105 votos contra 3.

Se suspende la discusión.

LO DE LA TELEFÓNICA

Se reanuda la interpelación sobre la Telefónica.

El Sr. ALBERCA MONTOYA califica de leonino el contrato existente y elogia el proyecto de contrato del Sr. Martínez Barrios. Se extraña de que este proyecto lleve doce meses sobre la mesa sin que se discuta. Pide al Gobierno una declaración sobre este importante asunto.

Dice que hay que ir a la rescisión del contrato, cosa que quizás no sea posible por razones especiales. En este caso lo que procede es revisar el contrato y dar a la Compañía un plazo para que presente otro que sea decoroso y pueda aceptar la dignidad de España. Ese plazo no debe ser superior a dos o tres meses.

El Sr. GOMARIZ rectifica. Dice que el contrato vigente no es legal, pues la representación del Estado español no tenía atribuciones legales para hacer contratos. Aboga porque se ponga en vigor el contrato de trabajo acordado en tiempos del Sr. Martínez Barrios. Dice que la Telefónica debe ser sometida a las leyes españolas. No puede tolerarse que siga dando trato terriblemente inhumano al personal. El Gobierno puede organizar el servicio de telefonemas que habría de proporcionarle ingresos sostenidos. De este servicio podría encargarse el personal de Telégrafos en una noble competencia.

El Sr. BALBONTIN rectifica también. Es grotesco —dice— que el ministro de la Gobernación solo nos haya dicho que el Gobierno no coaccionaba a la Comisión dictaminadora. Para vergüenza de la Compañía había que decir algo más. Nos ha dicho el ministro de Obras Públicas que mantiene cuanto dijo de la Telefónica en su famoso discurso del Ateneo. Dijo en él, entre otras cosas, que el negocio de la Telefónica es un latrocinio de un grupo de bandidos yanquis. Ningún otro ministro ha rectificado esos conceptos, de lo que se deduce que todo el Gobierno sustenta ese mismo criterio. ¿Qué va a hacer el Gobierno frente a una cuadrilla de bandidos? (Rumores y protestas de la mayoría gubernamental.) Esto es lo que nos debía haber aclarado el ministro de la Gobernación.

Según el ministro de la Gobernación, cuando unos obreros del campo, hostigados por la necesidad, roban bellotas y no sueltan la presa ante las intimaciones de la guardia civil, ésta puede disparar sobre ellos a mansalva. (Rumores.)

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: —Eso lo dice S. S.; yo no.

El Sr. BALBONTIN: —Eso se deduce de las palabras de S. S. que yo interpreto en este momento.

Ese procedimiento se emplea con unos infelices ladrones de bellotas, pero con la Telefónica, que según el Sr. Prieto, es un grupo de bandidos yanquis no se hace nada. Y yo digo que contra un pobre campesino no se debe disparar nunca porque su vida vale más que un saco de bellotas y que todos los encinares de España.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: —No se dispara cuando no hay agresión.

El Sr. BALBONTIN: —Esas cosas no se arreglan a tiros, sino con leyes sobre el paro forzoso. No puede tolerarse que continúe el contrato de la Telefónica y el Gobierno está obligado a velar por el decoro y la dignidad de la soberanía nacional.

En otro aspecto la Telefónica comete abusos intolerables. Mientras que los obreros y

empleados modestos cobran sueldos irrisorios los altos empleados perciben sueldos fabulosos. La Telefónica trata a sus obreros como el Gobierno a los ladrones de bellotas. (Grandes protestas.)

Cuando esos obreros fueron a la huelga los afiliados a la U. G. T. se unieron a desempeñar el triste y lamentable papel de esquiroles y por eso se perdió la huelga. Una Compañía subvencionada de algún modo por el Estado no puede despedir a los obreros.

Tampoco nos ha dicho nada el ministro de la Gobernación acerca de la intervención de la Telefónica en el Montepío de su personal. Los delegados del Estado en la Telefónica son servidores de ésta. El secretario general del Consejo de Estado desempeña un alto cargo en la Telefónica y percibe un sueldo de 25.000 pesetas. El jefe del Gobierno debe obligarle a pedir la excedencia. Si el Gobierno no pone remedio a este estado de cosas será cómplice del latrocinio de la Telefónica. (Grandes protestas de la mayoría.)

Se suspende el debate y a las nueve de la noche se levanta la sesión.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Después de la sesión el Sr. Besteiro dice a los periodistas:

—Mañana seguiremos con el presupuesto de Estado. Faltan aún cuatro capítulos con muy pocos artículos. Creo que mañana quedarán aprobados este presupuesto y que entraremos a discutir el de Justicia, salvo imprevistos. También habrá ruegos y preguntas.

Tenemos encontrada una solución para discutir los presupuestos sin necesidad de apelar a las sesiones nocturnas ni a las permanentes. No se irá, pues, a marchas forzadas y tendremos tiempo suficiente para aprobarlos sin precipitaciones.

Unión Artesana

Décimo Ropero de pobres

Han comenzado con verdadero entusiasmo los preparativos para el Ropero de Pobres, que desde hace diez años, y con tan grande éxito, viene organizando esta veterana Sociedad.

Deseando poder socorrer al mayor número de familias necesitadas, hoy en aumento debido a la crisis de trabajo que venimos padeciendo, hacemos un llamamiento a la inagotable caridad del pueblo donostiarra para que contribuya en lo posible a remediar y evitar los rigores del invierno, al sinnúmero de personas que carecen de lo indispensable para preservarse del frío.

En la Secretaría de la Sociedad se admiten donativos de ropa, o metálico, publicándose en los periódicos las listas de donantes, para satisfacción de los mismos.

A partir del viernes próximo podrán recogerse las solicitudes de socorro en la Secretaría.

En días sucesivos daremos más detalles referentes a este Ropero, que acredita la caridad de esta popular Sociedad.

En vista del éxito grande que tuvo la sesión de cine celebrada en la tarde del domingo, esta Junta directiva ha acordado repetirla el próximo domingo, día 27, a las seis y media de la tarde, proyectándose dos nuevas y graciosísimas películas cómicas, que habrán de pasar un rato agradable a los numerosos socios y sus familias, que llenarán el hermoso y espacioso salón de esta Sociedad.

Se comete un robo en una ermita de Azpeitia

Ha sido enviada una comunicación al Gobierno civil, dando cuenta de haberse cometido un robo en la ermita de aquella villa, situada cerca de la línea de los Ferrocarriles Vascongados.

Los ladrones se llevaron una cadena de oro del Sagrario, una banda valorada en veinte duros y cien pesetas en metálico, producto de las limosnas de los fieles para el sostenimiento del culto.

La Guardia civil realiza pesquisas para cubrir a los autores del robo.

Se liquida

una partida de muebles con dos meses de uso. Gran surtido en armarios, camas, lavabos y variados artículos.

SAN MARTÍN, 48. :: SAN SEBASTIÁN.

Señora: Escuche un consejo, lleno de buena intención para encerar suelo y muebles use Encáustico Alirón.

toda nuestra ecuanimidad y nuestras posibilidades periodísticas.

Solucionada la cuestión —cuando empezaba a suscitarse una importante campaña popular en favor de los marineros españoles—, nos congratulamos todos nuestros reportajes, en los que no hay nada que sea recusable desde ningún punto de vista. Hemos defendido a nuestros compatriotas, porque del lado de éstos estaban la justicia y la verdad. Y los hemos defendido sin agraviar a nadie, procurando pacificar los espíritus, renunciando, incluso, a puntos de apoyo para nuestra información y nuestros alegatos que la realidad nos brindaba. Y hemos renunciado a esos puntos de apoyo, conscientemente, porque hemos sustentado, desde el primer día, el criterio de que el incidente del Bidassoa no debía ni podía tener más alcance que el que nosotros le dábamos.

Y también nos congratulamos, en grado sumo, la actividad de nuestro ministro de Estado y del embajador de España en París, que han hallado en el Gobierno francés hombres de superior espíritu, colaboradores eficaces en la tarea de restituir lo sucedido a sus límites.

La cordialidad francoespañola se estrecha aún más fuertemente a partir de esta ocasión.

Inspección del Trabajo

De interés para los industriales afectos a la industria hotelera y cafetera

Se nos envía la siguiente nota:

“Se previene a los señores patronos afectos a dichas industrias de la obligación en que se hallan de dar a conocer, por medio de carteles permanentes expuestos en sitio visible de cada establecimiento, las horas de principio y fin del trabajo y día de descanso que semanalmente le corresponde al personal empleado en dichos establecimientos, respetándose el descanso continuado de doce horas desde el cese del trabajo en la noche hasta el comienzo del mismo el día siguiente.

Se concede el plazo de diez días a partir de la publicación de esta nota, para que la parte patronal presente dichos cuadros, con arreglo a las instrucciones expresadas anteriormente, para su visado, en las oficinas de la Inspección del Trabajo, pues pasado dicho plazo, se procederá a girar las oportunas visitas de inspección, tanto por las Comisiones inspectoras de los Jurados Mixtos correspondientes y de la Delegación provincial del Consejo de Trabajo.”

Partido Republicano Radical Socialista

El acto político del próximo domingo

En toda Guipúzcoa ha despertado gran expectación el anuncio de que el próximo domingo, día 27, se celebrará en la capital un acto político organizado por la Agrupación Radical-Socialista de San Sebastián, en el cual harán uso de la palabra los diputados a Cortes del Partido don Joaquín Pérez Madrigal, don Angel Galarza y don Emilio Palomo.

La Comisión organizadora ha decidido que la entrada al mitín sea por rigurosa invitación, y avisa a los corregidores para que dirijan las peticiones a la citada Comisión y al domicilio de la Agrupación (calle de Aldamar, número 7).

Los detalles de local, hora, etc., los irá

25 de Noviembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 3

Información general

En Barcelona, los sindicalistas pretenden cometer actos de sabotaje en los servicios públicos

(POR TELEFONO)

Madrid, 25.
ANGUSTIOSA SITUACION DE UN PUEBLO
MADRID.—Una Comisión del pueblo de Cebolla (Toledo), con los diputados Sres. Madiaga y Díaz Alonso, visitó ayer al ministro de la Gobernación para informarle de la angustiosa situación de aquel vecindario. Cuando los médicos visitan a los enfermos, tienen que recetarles cocido, que se expende en la farmacia.

El Sr. Casares Quiroga prometió ocuparse de la situación de Cebolla, aun cuando en los presupuestos no hay consignación para esta atención.

LOS BIENES DE LA REPUBLICA

MADRID.—Interrogado el Sr. Bugea acerca de la noticia publicada por un diario matutino, según la cual se van a realizar obras en el palacete de la Moncloa para que sea habitado por una personalidad de la República, ha dicho que las obras se van a realizar para dejar el citado palacete en buenas condiciones y devolverlo su valor histórico, no para que sea habitado por persona determinada. Los jardines de dicho palacete van a ser restaurados para ponerlos como estaban hace cien años. También se harán obras en los palacios de La Granja, El Escorial y Aranjuez.

Se elevará una propuesta al ministro de Hacienda con objeto de que al personal de servidumbre de dichos palacios se les pague la pensión que percibía cuando estaba al servicio de la extinguida real casa.

PARA PREMIAR A UNOS FUNCIONARIOS

MADRID.—Se van a distribuir las siguientes cantidades a los funcionarios que se distinguieron en la defensa del régimen con motivo de los sucesos del 10 de agosto:

Mil pesetas entre los funcionarios de la Dirección de Seguridad que estaban de servicio en la noche de los sucesos; 10.000 pesetas entre los telegrafistas de la Central de Sevilla; 15.000 pesetas entre los que estaban de servicio en los Ministerios de la Guerra y Gobernación, y 10.000 pesetas entre los telegrafistas que estaban de guardia en la Central de Madrid.

LA MEZQUITA DE CORDOBA

MADRID.—El director de Bellas Artes ha recibido un telegrama del ingeniero que fué a Córdoba para reconocer la famosa mezquita, dando cuenta de que ésta no ofrece por ahora ningún peligro.

NUEVO LIBRO DEL EX CONDE DE ROMANONES

MADRID.—El ex conde de Romanones ha publicado un nuevo libro, titulado "Espartano", que contiene documentos hasta ahora inéditos.

DESPEDIDA DE SAGI-BARBA

MADRID.—Anoche se despidió del público del Ideal el barítono Sagi-Barba. Se interpretaron el primer acto de "Los Gavilanes", el segundo de "Pastorela" y el tercero de "Las Golondrinas", siendo ovacionado el famoso barítono. Este tuvo que cantar varias canciones sueltas.

Hoy hará su debut en el mismo teatro el hijo de Sagi-Barba.

POR DESPEDIR A UN DEPENDIENTE

MADRID.—En la Colonia "La Popular Madrileña", se amotinó parte del vecindario contra el dueño de una tienda de comestibles, llamado Rafael Soto, por haber despedido a un dependiente. Intervinieron los guardias de asalto que se apoderaron de varios cuchillos y una pistola. Se practicaron algunas detenciones.

LOS TRAFICANTES DE TOXICOS

MADRID.—La Policía detuvo ayer a Gonzalo Cardona Martínez, que se dedicaba al tráfico de tóxicos.

VALENCIA.—Los policías detuvieron ayer en el Círculo a Pedro Ortiz y Ernesto Jarque, que se dedicaban al tráfico de drogas heroína y trataban de vender a los mismos policías, que se fingieron aficionados a dichas drogas, un kilo de cocaína en 5.000 pesetas.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

BARCELONA.—Sigue en igual estado la huelga de contramaestros textiles e industriales. Los Sindicatos fabriles han publicado una nota diciendo que como la huelga ha sido declarada sin contar con los obreros, éstos se presentarán todos los días en las fábricas para no perder jornales.

El gobernador dijó anoche a los periodistas que no debía extrañarse ante las precauciones adoptadas, pues había recibido noticias según las cuales los elementos extremistas preparaban actos de sabotaje en las fábricas de gas y electricidad; en los servicios de agua, en los ferrocarriles y en las comunicaciones telefónicas y telegáficas.

Añadió que en vista de ello las calles estaban tomadas por la fuerza pública, y que las fábricas de gas y electricidad y las líneas férreas estaban custodiadas por la Guardia civil.

GRANADA.—Sigue en igual estado la huelga de la C. N. T. Los huelguistas dicen que no volverán al trabajo si no se abren los Sindicatos y se pone en libertad a los detenidos.

Ayer circularon tranvías y taxis, y el comercio abrió. En el centro de la ciudad se observaron pocas precauciones.

Por la noche hicieron explosión dos petardos, que produjeron gran alarma, pero sin causar víctimas.

¿QUE OCURRE EN GIJON?

GIJON.—Anoche, a primera hora, inesperadamente las autoridades adoptaron grandes precauciones, que causaron extrañeza. Por las calles patrulla la Guardia civil, y los Bancos y otros edificios están custodiados por dicha fuerza.

Estas medidas han sorprendido al vecindario, pues no hay pendiente ningún conflicto social ni está anunciada ninguna huelga.

TRES HERIDOS GRAVES

VALENCIA.—En la bodega de la casa número 3 de la calle del Río se registró ayer tarde una formidable explosión. Acudieron los vecinos y varios agentes de Policía, que hubieron de violentar la puerta de la bodega, que estaba cerrada. En el interior fueron encontrados gravemente heridos José Alcaraz, de 24 años; Carmen Ruiz Moreno, de 70 años, y Mercedes Aluir.

Parece ser que en dicha bodega se fabricaban explosivos clandestinamente. Se cree que en ella se fabricaron los petardos que han hecho explosión en Valencia estos días.

La Policía trabaja para poner las cosas en claro.

LA EVASION DE CAPITALES

BARCELONA.—El juez especial que instruye sumario con motivo de la evasión de capitales ordenó la detención de dos conocidos financieros de esta ciudad, complicados en la evasión de capitales. Ambos se hallan en el Extranjero.

El juez tomó declaración al conocido financiero señor Pellá. Estuvo tres horas en el despacho del juez.

Como consecuencia de la declaración de dicho financiero, se practicó una diligencia secreta y se hizo un examen en los libros de una importante casa comercial de Barcelona.

UN POSTE DE AMARRE EN BARCELONA?

BARCELONA.—El doctor Eckener ha manifestado que la Casa Zeppelin tiene verdadero interés en que en Barcelona se establezca una estación de paso para América. Para ello es preciso que se construyan un poste de amarre, un depósito de gas a alta tensión y depósitos de combustible. Por cada vez que el dirigible amarre en Barcelona, la Casa constructora abonaría una determinada cantidad.

En el Palacio Nacional

El Consejo de ministros deliberó ayer bajo la presidencia del Sr. Alcalá Zamora

(POR TELEFONO)

Madrid, 25.

A LA ENTRADA

A las once de la mañana empezaron a llegar los ministros al palacio nacional para celebrar Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado. Acudieron todos, excepto el de Marina, que se halla ausente atendiendo al restablecimiento de su salud.

A la entrada ni el jefe del Gobierno ni ninguno de los ministros hicieron manifestaciones, y el Consejo quedó reunido a las once y media.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las dos y media, y a la salida los ministros se negaron a hacer manifestaciones. Se limitaron a decir que el Consejo no tuvo importancia y que el jefe del Gobierno facilitaría.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Cuando el señor Azaña abandonó el palacio fué rodeado por los periodistas, a los que dió la siguiente referencia verbal.

—Yo he informado al presidente de la República de la situación interior y le he hecho un relato de la labor parlamentaria que actualmente desarrollan las Cortes.

—El ministro de Estado ha informado al presidente de la República sobre la situación internacional y los trabajos que se realizan en Ginebra, así como de lo que lleva a cabo la Conferencia del Desarme.

—Yo le he dado cuenta del proyecto de ley creando el Tribunal de Garantías Constitucionales, y de las modificaciones que en dicho proyecto piensa introducir el Consejo.

—El resto del Consejo se ha dedicado a mucha firma de decretos, en su mayoría de

El diputado Rodríguez Piñero dice que las responsabilidades más graves son Annual y Monte Arruit

(POR TELEFONO)

Madrid, 25.

ACCION REPUBLICANA

Ayer tarde se reunió la minoría de Acción Republicana, que se ocupó de la designación de los oradores que habrán de tomar parte de los oradores que habrán de tomar parte locales.

EL DRAGADO DEL PUERTO DE MAHON

El ministro de Obras públicas ha dictado un decreto dejando en suspenso la subasta de las obras de dragado del puerto de Mahón y autorizando a los licitadores a retirar sus pliegos y las fianzas.

Esta determinación obedece a que los técnicos, después de un detenido estudio, han dicho que las obras pueden hacerse por administración en forma más rápida y con mayores garantías.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El ministro de Estado dijo ayer tarde a los periodistas que en el Consejo de hoy quedaría ultimado el estudio del proyecto relativo al Tribunal de Garantías Constitucionales, y que, seguramente, en la tarde de hoy se podrá facilitar alguna referencia del mismo.

LA REORGANIZACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Se reunió la Comisión de Hacienda, para estudiar el proyecto de reorganización del ministerio del ramo. Al efecto, se presentará a la Cámara un dictamen articulado.

LOS SUCESOS DE JACA

Hoy quedará ultimado el sumario por los sucesos de Jaca y en breve será entregado a la Comisión de Responsabilidades. El señor Rodríguez Piñero mantendrá su voto particular exculpando al general don Dámaso Berenguer.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA, ENFERMO DE CUIDADO

El fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, que se halla enfermo desde hace algún tiempo, se ha agravado. Sus familiares llegaron ayer a Madrid en vista de las noticias inquietantes recibidas.

EL ESTADO DEL SEÑOR SALMERON

Se halla muy mejorado el director general de Montes, señor Salmerón, quien ha abandonado el lecho. Se encuentra en periodo de franca convalecencia.

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES CATALANAS

BARCELONA.—Oficialmente se comprueba que en las elecciones del domingo la Esquerra logró 19 puestos por la capital, y que la Lliga consiguió los cinco puestos de las minorías. Por la provincia, han sido proclamados 15 de la Esquerra y cuatro de la Lliga.

En Lérida, han sido proclamados por las mayorías los candidatos de la Esquerra, y por las minorías, tres de la Lliga. En Gerona, por las mayorías, los candidatos de la Esquerra, y tres de la Lliga.

EL PARLAMENTO CATALAN ESTARÁ FORMADO POR 67 DIPUTADOS DE LA ESQUERRA, 16 DE LA LLIGA Y UNO DEL PARTIDO CATALÁN SEPARATISTA.**EL DESASTRE DE ANNUAL**

En los pasillos del Congreso el señor Rodríguez Piñero, hablando de las responsabilidades, decía:

—Las responsabilidades más graves son las referentes a los desastres de Annual y Monte Arruit.

—En el sumario incoado por el general Picasso a raíz de aquella catástrofe, en la que resultaron muertos 20.000 soldados españoles, se comprueba que todo se debió a la ambición del rey, que pretendía apoderarse de las minas de la sierra de Alhucemas. Para lograr sus propósitos se sirvió del general Fernández Silvestre, al que tenía como la cayo suyo. Las tropas salían a realizar las operaciones sin conocimiento del alto comisario. Tampoco sabían nada los Gobiernos. Las operaciones se dirigían desde Palacio. Los soldados iban al campo sin vestuario, sin víveres y sin municiones ni material adecuado.

—En el sumario se destacan casos aislados de heroísmo y de cobardía inusitada. Así el general barón de Casa Davalillo parlamentó con los moros, a quienes, por salvar su propia vida, entregó a sus soldados, que fueron asesinados y rematados bárbaramente.

—El responsable de todo fué el rey, según documentos que obraban en casa del general Fernández Silvestre. Al saberse que éste había muerto, los cajones de la mesa de su despacho fueron violentados y desapareció la documentación, que se entregó al rey, quien tuvo para Fernández Silvestre frases de desprecio. Así le pagaba el servilismo.

—El día en que este sumario sea conocido por el pueblo español, no habrá un solo ciudadano que no mire con asco y desprecio a la monarquía y no vea en la República al régimen necesario y salvador de España.

Se ha descubierto en Berlín una importante malversación de fondos públicos

BERLIN, 24.—Han sido detenidos varios altos funcionarios de la Administración de Correos de Berlín, a los que se acusa de haber malversado cantidades en provecho propio cuyo total pasan de millón y medio de marcos oro.

SANIDAD

Un día sobreviene en una familia un caso de difteria; a pesar de todos los cuidados, sucede un niño. Ante la tragedia de su asfixia, cualquier sacrificio parecería poco para salvarle... pero no es posible.

Y, sin embargo, ¡es tan fácil evitarlo! Traednos vuestros niños a la vacunación gratuita del Instituto Provincial de Higiene (calle de San Bartolomé).

CAMIONETA

"Chevrolet" se vende. Vale 5.000 pesetas. La doy por 2.500. Razón: Miracruz, 9. Automóviles Dietrich.

Dr. Benito Petschen

Especialista en Partos y Enfermedades de la mujer. Rayos X. Diatermia. Prim, 47. Consulta: De 3 a 5. Teléf. 1-27-61

Dr. E. Polit

Especialidad en OIDO, NARIZ y GARGANTA. Consulta de 10 a 12 y media y de 4 a 6. OQUENDO, 12. Teléf. 1-12-09

Doctor ORTEGA

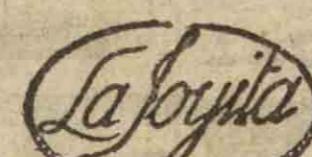
Especialista del corazón y pulmones. Consulta de 12 a 1 y de 3 1/2 a 5. ALFONSO VIII, 7. Teléf. 10-8-77

JUAN LARRE

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS. Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5. San Marcial, 32 y 34, 8. Teléf. 1-26-48

PRECIO - CALIDAD - SURTIDO

ALDAMAR núm. 12



Frente al Mercado

Joyería - Platería - Relojería

MUNICIPIOS

CENTROS OFICIALES

Ayuntamiento

Donativos para el ropero escolar

Con destino a esta obra humanitaria, se han recibido en la Alcaldía los siguientes nuevos donativos:

Don Teodoro Lizarralde, 5 pesetas; doctor Añibar, 100; doña Lucía Lasplur, 5; don José Caballero, 5; don Pablo Ostolaza, 25; niños de las escuelas de Viteri, 35.75; don Victoriano Ibarbia, 25; don Miguel Pareja, 15; don José Luis Abrisqueta, 25; Casa Villar, cuatro jerseys de niño.

Concierto aplazado

El concierto a cargo de los alumnos del Conservatorio Municipal de Música, anunciado para el día 27 del corriente, ha sido aplazado al día 4 de diciembre.

Una invitación

Se ha recibido en la Alcaldía una invitación de la Unión Bella Iruchulo, para la excursión que esta popular banda de música realizará el próximo domingo a Pamplona.

En representación del Ayuntamiento asistirá el señor Ortega.

MARIANO SALAVERRIA.



Santoral

Viernes, 25 de noviembre.—Santos Catalina, Moisés, Erasmo, Mercurio, Jocunda, Gonzalo y García.

Ortos y ocos.—El sol sale a las 7'42 y se pone a las 4'52. La luna sale a las 3'41 y se pone a las 14'34. Luna nueva, el día 28.

Efemérides.—Día 25 de noviembre del año 1920: Son detenidos en Irlanda el vicepresidente de la República y Mc. Neil, famoso "sinnfeiner".

Viajes

—Procedente de París pasó con dirección a Vitoria don Daniel González.

—De la capital de la República pasaron con dirección a París la señora viuda de Pérez de Guzmán y su hermana María Josefa.

—Han marchado: De nuestra ciudad a Bilbao el ex conde de Vistaflorida; a Nueva York, los ex marqueses de San Miguel de Arguayo.

Representante

Se desea para importante Casa suministradora de maquinaria para la fabricación de papel, conocedor de la clientela y competente en el asunto. Detalles a R. Vericat; Calle María Díaz de Haro, 56.—BILBAO.

Mezclilla

El día 30 se celebrará en Biarritz la boda de la señorita Inés Soriano y Blair, con don Gonzalo de la Gándara y Baroja.

—En la parroquia de Santa María se celebró el domingo el bautizo del recién nacido hijo de don Eduardo Urquiza y doña Milagros Martínez.

Al neófito se le impuso el nombre de Eduardo.

Apadrinaron al niño sus abuelos don Saturnino Urquiza y doña Eusebia Goicoechea.

Doctor CASTAÑEDA. Consulta de enfermedades de garganta, nariz y oido
HERNANI, 9, segundo

Letras de luto

A las once de la mañana de hoy se celebrarán en la parroquia del Buen Pastor los funerales por el alma de don Tomás Calavera Tello, maestro nacional fallecido ayer en nuestra ciudad, cuyo cadáver será conducido a continuación al Cementerio de Polloe.

—A las cuatro de la tarde de ayer fué conducido al Cementerio de Polloe el cadáver del joven Manuel Arza Cerdón, por cuyo descanso se celebrarán los funerales a las diez menos cuarto de la mañana de hoy, en la parroquia del Buen Pastor.

LAS IZQUIERDAS GUIPUZCOANAS

GRAN MITIN SOCIALISTA EN TOLOSA

Trabajadores: Organizado por la Juventud Socialista de Tolosa se celebrará un gran mitin de afiliación socialista hoy, viernes, en el Salón teatro de la Casa del Pueblo a las siete y media de la tarde.

En dicho acto tomarán parte nuestros queridos compañeros Pablo Cortés, director de la Normal de Maestras de San Sebastián y Xanti de Meabe, hermano del querido fundador de las Juventudes Socialistas, Tomás Meabe.

Compañeros y compañeras que aspiran a educarlos y deseáis, como nosotros, implantar un régimen económico más justo y humano: ¡no dejéis de acudir a las siete y media a la Casa del Pueblo a oír la voz de los jóvenes socialistas! —El secretario.

AGRUPACION REPUBLICANA DE DEVA

El sábado, día 26 del corriente, a las nueve de la noche en el salón Maxpe, dará una conferencia el correligionario Nicolás Nieto, de la Izquierda Radical, Socialista de San Sebastián, que disertará sobre el tema "Principios generales y posición política y social de Izquierda Radical Socialista".

UNION REPUBLICANA DE ANDOAIN

Celebrada sesión por esta Junta Directiva,

tomó el acuerdo de dar un baile el próximo sábado, día 26 del corriente, a las ocho y media, en honor de una afiliada a este Centro.

Nos complace anunciarlo así para conocimiento general de nuestros afiliados al mismo tiempo que les rogamos asistir a dicha fiesta con objeto de que su resultado sirva para poder demostrar nuestra simpatía hacia la homenajeada, por sus méritos contraídos y por haber podido salir felizmente del trance que estuvo a punto de poner fin a su vida.

Este homenaje de simpatía ha merecido por nuestra parte una franca acogida, habiendo despertado entre los afiliados un vivo deseo de expresar así nuestros sentimientos de fraternidad.

Pone en conocimiento también esta Junta Directiva a sus afiliados que para el acceso a los locales del Centro será condición indispensable el justificar a satisfacción de los porteros su condición de afiliados con objeto de evitar los continuos abusos que por parte de elementos ajenos al Centro vienen observándose.

Esta identificación consistirá en exhibir el último recibo del mes o en su defecto el del mes anterior sin cuyo requisito no podrá permitirse la entrada. Queda consignado esto para que ninguno se llame a engaño.—La Directiva.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO

INTESTINOS

Diputación

Reuniones

Celebraron ayer reuniones sucesivas las comisiones de Caminos, Gobernación, Miqueletes y Teléfonos.

Por la tarde, se reunió en sesión extraordinaria la Comisión Gestora, para tratar de las obras que han de llevarse a cabo, con el propósito de aminorar la crisis de trabajo.

Gobierno civil

Sin noticias

Al visitar a mediodía de ayer al gobernador civil, carecía de noticias que comunicarnos, aparte de sus impresiones sobre la huelga parcial, de lo que damos cuenta en la sección correspondiente.

Una reunión

Por la noche celebró reunión la Junta de Protección a la Infancia, de cuyos acuerdos adoptados se facilitará hoy una nota a la Prensa.

Temas turísticos

La unión hace la fuerza

No podía el Turismo oponerse al avance acaecido que van imponiendo las circunstancias a todas las manifestaciones de la vida. Y en íntima ligadura con los medios de locomoción y con la Economía general, ha tenido que modificar su estructura paralelamente al avance de aquéllos y al despejamiento de ésta. Así, van dejándose de lado métodos que se tenían por infalibles, para poder acordarse con las necesidades de los tiempos. A la exagerada inflación hotelera, producto de aquel baile de miles de millones de la post-guerra, ha sucedido un despertar terrible, pero lógico, y con él la rehabilitación del turista de segunda clase, menospreciado, quizás, generalmente. A la exteriorización aislada y egoísta del esfuerzo personal para la atracción del turista, va sustituyendo una franca tendencia a la agrupación, si se trata de particulares, y a la Federación, si de Sindicatos de Iniciativas. Se empieza a comprender que la "unión hace la fuerza".

En Guipúzcoa—tiempo habrá para hablar del resto de España—vamos al "ralentí". Estimables iniciativas de carácter aislado y esfuerzos individuales dignos de aplauso para atraer al forastero. Mucha rutina, mucha timidez y poca comprensión de las características actuales del turismo.

Guipúzcoa, que posee todos los elementos necesarios para hacer agradable la estancia del turista—año o trashumante—: montaña, mar, paisajes, nieve, monumentos, balnearios, tranquilidad y diversiones, solo cuenta con un Sindicato de Iniciativas: el Centro de Atracción y Turismo, de San Sebastián. Y aún éste, no podrá cumplir su misión de no haber comprendido el Ayuntamiento que tenía que imponerse el sacrificio de suplir la lamentable indiferencia con que es mirado por las gentes.

Por lo que respecta, pues, a San Sebastián, está hecho casi todo. Pero en lo que afecta a los pueblos guipuzcoanos de fisonomía turística y de intereses dependientes de su explotación, está casi todo por hacer. Cada uno de estos interesados, marcha por su lado. No hay cohesión entre ellos. Y debe haberla. Deben concentrar sus esfuerzos. Sindicatos de Iniciativas locales o comarcales serían los organismos más adecuados, y una Federación de todos ellos podría ser el nexo que agrupase las resultantes de las actividades locales o comarcales y les inyectase la dosis necesaria de efectividad. Que siendo comunes los intereses, común deberá ser el esfuerzo de aumentarlos.

Ahora hablen quienes tengan que hablar en Guipúzcoa, Irún, Deva, Zarauz, Ormaiztegi, Gestón, Alzola, Oñate, Tolosa... Y la Diputación provincial.

José HERNANDEZ USOBIAGA

ERSKINE

Coupé lujo, perfectamente equipado, vendo a precio bajo.—Teléfono 60-93.

GRAN KURSAAL

INE SONORO

Hoy a las 5 y cuarto, 7 y cuarto y 10 y media

ESTRENO "Metro Goldwyn Mayer"

ALMA LIBRE

por

Norma Shearer y Lionel Barrymore

Conflictos sociales en Guipúzcoa

La huelga general sólo fué general como fracaso

El día de ayer transcurrió casi normalmente, registrándose incidentes de poca monta. - Hoy se reintegrarán al trabajo los huelguistas

EL PARO EN LA CIUDAD. — En verdad puede decirse que el paro acordado por la Federación Local de Sociedades Obreras no perturbó grandemente a la ciudad, donde la vida durante el día se deslizó normalmente.

Los servicios de abastecimiento de mercados se hicieron con vigilancia, pero sin interrupción, y todos los demás servicios públicos fueron como de ordinario.

En los centros se sumó de fluido eléctrico, agua, gas, etc., se estableció estrecha vigilancia y la ciudad no careció de estas necesarias atenciones.

A primera hora del día hubo algún recelo por parte de los comerciantes que no se decidían a abrir sus establecimientos, o si lo hacían procuraban tener los cierres metálicos a medio cerrar; otros, completamente caídos para ponerte a salvo de posibles coacciones o violencias que pusieran en peligro las lunas del establecimiento o las mercancías y géneros del mismo. La confianza, no obstante, llegó bien pronto al ánimo del vecindario al ver las medidas que se habían adoptado, y los comercios estuvieron abiertos en su totalidad.

Los servicios de tranvías circularon custodiando en las plataformas parejas de la Guardia civil o de Miqueletes. Todos los demás servicios de transporte funcionaron por acuerdo de la Federación Provincial del Transporte.

Los guardias de Asalto, sirviéndose del práctico autocarro, recorrieron la ciudad—desde el momento de haber sido declarada la huelga—interviniendo en hacer dispersar a los grupos de huelguistas que al parecer se dirigían a ejercer coacciones.

VARIOS INCIDENTES. — A la entrada y salida de algunas fábricas y obras se ejerció vigilancia para evitar agresiones por parte de elementos huelguistas a los que no secundaban el paro.

A las once menos cuarto un grupo de huelguistas intentó volcar un tranvía en la Alameda. Las fuerzas de Asalto, que acudieron rápidamente, evitaron el propósito de los revoltosos, dispersándolos después de repartir unos golpes con las porras.

Hubo incidentes diversos en distintos puntos y barrios de la población, inevitables, por el propósito de coaccionar que dominaba en los más decididos a que la huelga tuviese resolución.

El foco de los incidentes puede decirse que estuvo por la mañana en el barrio de Gros, donde a la salida de las obras grupos de huelguistas quisieron poner en práctica sus propósitos de violencia. Acudieron dos carros de Asalto y los guardias, accionando con las porras, pusieron en fuga a los huelguistas, practicándose algunas detenciones.

En el Puerto tuvieron que intervenir también los guardias, así como en algunas calles de la parte vieja de la ciudad, donde los grupos se obstinaban en ejercer coacciones. Ocurrió el caso pintoresco—porque no tuvo consecuencias lamentables—de que un individuo para librarse de la persecución de los guardias se arrojó al mar desde el pretil del muelle, pudiendo volver a tierra sin que sufriera otra cosa que el susto y el remojón.

El jefe de la Central del Tranvía de Tolosa, en Andoain comunicó al Gobierno civil que los primeros servicios de tranvías no habían salido por indecisión del personal, a pesar de que fuerzas de Miqueletes ejercían vigilancia.

Después se restableció el servicio. Ante la fábrica de Lizariturri se colocó un grupo de huelguistas para ver de convencer u obligar a los obreros a que cesaran en el trabajo. Fueron dispersados también sin que lo fueran su propósito.

En la Fábrica de Tabacos dejó de entrar al trabajo el personal masculino, que había dado palabra de solidarizarse con los pescadores, si no se resolvía su pleito, planteando un paro de 24 horas. Las cigarreras entraron al trabajo, y a la salida hubo grupos diversos que intentaron coaccionar con violencia. Se repartieron algunos golpes y los guardias de Asalto se encargaron de poner en fuga a los revoltosos.

También en Amara hubo reparto de golpes a cargo de los guardias, practicándose detenciones.

En la calle Pescadería fué agredido el pintor Angel Alvarez, que se encontraba trabajando subido en una escalera. Al ser derribado al suelo con violencia se ocasionó ligeras erosiones en la cara, de las que fué asistido en la Casa de Socorro. Esta agresión dió lugar a la intervención de los guardias—que surgían como por encanto en todos los focos de coacción—; se repartieron golpes y hubo carreñas, alarmándose algo el público que acudía a los mercados. Se detuvo a un individuo, que pasó a la Comisaría.

En Pasajes y Rentería hubo también diversas intervenciones de los guardias, practicándose detenciones numerosas. En Pasajes el paro fué casi total; en el puerto, fundiciones y talleres diversos no se entró al trabajo. La primera intervención de las fuerzas de Asalto, que prestan servicio interrumpido en aquella zona, hasta Rentería, fué para dispersar a grupos de huelguistas que ejercían coacciones en las proximidades de la vieja Aduana.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR. — Al recibir a mediados a los periodistas dijo que el

aspecto de la ciudad era normal; normalidad no interrumpida por los grupos de huelguistas, que eran disueltos por las fuerzas de Asalto.

Añadió que el comercio había dudado en los primeros momentos; pero que en seguida reaccionaron, confiando en la vigilancia estrecha que se ejercía.

En Pasajes —siguió diciendo el Sr. Del Pozo— es donde está la cosa peor por ser el paro más extenso, si bien no se han llevado a cabo las coacciones que se temían; y es de esperar que por la tarde tampoco haya nada de particular. Las fuerzas de Asalto ejercen un estrecho servicio de vigilancia.

El gobernador, cuando se encontraban los periodistas en su despacho, celebró una conferencia con el director general de Prisiones, solicitando se le autorizara para disponer la cárcel de Tolosa como alojamiento de los detenidos que no tenían cabida en la cárcel de Ondarreta, donde sólamente se disponía de veinticinco celdas.

Como las remesas de detenidos se hicieron desde la madrugada, en Ondarreta no se disponía de sitio adecuado para albergar más gente.

Por la Dirección General se obtuvo la autorización necesaria para que los detenidos fueran llevados a Tolosa.

LISTA DE DETENIDOS. — A primera hora de la tarde nos fué facilitada la siguiente lista de detenidos, además de los nombres que recogemos de madrugada—y ya publicados en la edición de ayer—, por ejercer coacciones o ser dirigentes del movimiento:

Patricio Ruiz de Galarreta, de 41 años, carpintero; Ascensión de Lasa Zapiain, de 42, mecánico, del Comité de huelga; Manuel Chárron Chillera, de 18, dependiente; Benito Balzola Aramburu, de 26, pintor; Angel Moreno Alonso, de 21, sastre; Francisco Borda Ansa, de 17, ebanista; José Zubiaurre Echániz, de 24, pescador; Eleuterio Cristobalena Martín, de diecinueve, peón; Felicísimo Marcos Sastre, de 27, jornalero, de Herrera; Marcelino Serrano Velasco, de 18, ajustador, de Pasajes de San Pedro; Gonzalo Linazasoro Artano, de dieciocho, embalador, de Pasajes; Félix Zabala Latiegui, de 34, carpintero; José Ramón Mirasol, de 21, tintorero, de Rentería; Sebastián Eizaguirre Echave, de 16, jornalero, de Pasajes; Ignacio Eizaguirre Argoitia, de 28, cantero, de Rentería, por mofarse de los guardias; Joaquín Angulo Susperregui, de 26, moldeador, de Rentería; Modesto Lacuesta Isasa, de 21, dependiente; Prudencio Gorospe Egaña, de 32, jornalero, de Rentería, miembro del Comité de huelga; Virgilio Castelorriz Bujando, de 36, moldeador, de Pasajes, también del Comité de huelga; Fermín Echeverría Elizondo, de 24, jornalero, de Rentería; José María Ostolaza Barón, de 24, pescador; Pedro Martínez Ameztoy, de 27, peón; Andrés Martínez García, de 27, metalúrgico; José Cortés Llanes, de 26, albañil; Fermín Zurbarán Marcés, de 20, metalúrgico; Domingo Sorondo Martínez, de 24, linternero; Nicasio Cerezo Diez, de treintiún y uno, metalúrgico; Rufino Eguren Sorrondegui, de 32, linternero; Luis Montes Legarre, de 39, peón; Julián Cuerda Bezón, de 22, peluquero; Simón Díaz Berraondo, de treintiún y dos; Julio Puyó Carzo, de 30, peluquero; Antonio Jiménez Añís, de 17, dependiente; José Echániz Moreno, peluquero, de 19; Miguel Pedragosa Grao, de 23, escribiente; Manuel Usandizaga Acín, de 19, metalúrgico; Bonifacio de la Serna Prieto, de 27, ebanista, de Pasajes.

LA ACTITUD DE ALGUNOS PATRONOS. — El go-

bernador civil manifestó que por parte de algunos patronos de Rentería había observado cierta disposición favorable a los huelguistas, a modo de colaboración con los que habían planteado el paro. Con el fin de aclarar cuanto se relaciona con esto, había ordenado al alcalde que se hiciera una información. Tenía el gobernador el firme propósito de proceder al encarcelamiento inmediato de aquellos patronos que no concedieran facilidades para que se continuara el trabajo.

CENTROS CLAUSURADOS. — Cumpliendo órdenes de la autoridad gubernativa, ayer fueron clausurados los locales de la C.N.T., Solidaridad de Obreros Vascos y Federación Local de Sociedades Obreras.

EN RENTERÍA. — A la huelga general declarada ayer se adhirieron los solidarios vascos, sindicato católico y Confederación General del Trabajo; pero la Unión General de Trabajadores no secundó el paro.

En algunas factorías el cierre ha sido total porque su funcionamiento exige la asistencia de la mayoría de sus operarios; en cambio, en otras fábricas se ha trabajado con normalidad.

Al mediodía se ha procedido a la clausura de los centros obreros declarados en huelga, y la jornada ha transcurrido sin incidentes graves, salvo algunas detenciones y abundantes carreras.

Por la tarde ha estado en la localidad el gobernador civil, conferenciando con el alcalde sobre el cargamento de vagones de bovinas de papel en la papelera del Oarso. — C.

LOS TABAQUEROS Y LA C.N.T. — La Federación Tabaquera y la Federación Local de Sindicatos Unicos, en reunión celebrada ayer por la tarde, acordaron dar por terminado el conflicto de huelga planteado por solidaridad con los obreros pescadores. Acordaron recomendar a sus afiliados que se reintegren al trabajo a partir de ayer a las doce de la noche.

Una Comisión de ambas Federaciones visitó al gobernador civil para comunicarle este acuerdo, solicitar la libertad de los detenidos y que se levantara la clausura a los centros obreros, al mismo tiempo que pidieron benevolencia para los solidarios vascos, que si continuaban el paro era por compatriotismo y para cumplir la palabra de solidaridad que habían dado.

El gobernador les manifestó que hoy probablemente serán puestos en libertad la mayor parte de los detenidos, a los que se examinará su caso para ver en qué responsabilidad han incurrido.

EL GOBERNADOR EN RENTERÍA. — El gobernador civil, Sr. Del Pozo, estuvo ayer por la tarde en Rentería, acompañado por su secretario particular, Sr. Jaén, y el capitán de las fuerzas de Asalto.

Su viaje tenía por motivo casi exclusivo ver la actitud dudosa adoptada por cuatro patronos, cuya situación ha sido aclarada a medias.

Espera el Sr. Del Pozo a recibir la información encargada al alcalde, para proceder en consecuencia.

Parece ser que en cuatro fábricas no sonaron las sirenas para la entrada al trabajo, y se quiere aclarar a qué fué debido.

El gobernador terminó su entrevista con los periodistas diciendo que esperaba que hoy se desizilaría la jornada con normalidad "absoluta".

NUEVOS INCIDENTES. — En la Pescadería, don-

Actividad proletaria

FEDERACION GRAFICA ESPAÑOLA
(Sección de San Sebastián)

Se convoca a junta general ordinaria para hoy, viernes, a las siete de la tarde, en primera convocatoria y media hora después en segunda, para tratar los asuntos correspondientes al trimestre pasado.

A nadie se oculta la importancia que estas reuniones tienen para nuestra vida sindical, y la necesidad de que a la misma concurren el mayor número de federados.—La Directiva.

SINDICATO OBRERO METALURGICO DE GUIPUZCOA

Sección de Rentería

Por conducto de nuestro Comité ejecutivo os podemos afirmar que las bases recuadradas por los patronos han sido ya resueltas y firmadas por el ministro de Trabajo, sin que podamos por el momento adelantar su contenido. En vista de ello, os recomendamos una vez más que acudáis hoy al trabajo.—La Directiva.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE OFICINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE GUIPUZCOA

Sección de San Sebastián

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el miércoles próximo día 30, a las nueve y media y diez en segunda convocatoria con arreglo al orden del día, ex-

puesto en la tablilla de anuncios de nuestro domicilio social, Fermín Calbetón, 35, primero.

Teniendo en cuenta que los asuntos a tratar son de suma importancia para la marcha de nuestra Asociación, se encarece la más puntual asistencia. La Directiva.

SINDICATO DE PINTORES

El Sindicato de Pintores, domiciliado en la calle 31 de Agosto, 38, 1.^o, pone en conocimiento de todos sus afiliados que habiendo empezado a regir desde el día 22 del corriente el artículo 56 de la Ley de contrato de trabajo, por el cual se concede siete días de vacaciones ininterrumpidas y pagados a aquellos que lleven un año en ésta trabajando para un mismo patrono.

Lo que ponemos en conocimiento de todos los compañeros. A cumplir con vuestra deber y hacerlos respetar como hombres ante la Ley.—La Directiva.

AGRUPACION DE OBREROS VASCOS

Gremio de papeleros.—(Tolosa)

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 27 del actual a las once y media de la mañana para tratar de un asunto de muchísimo interés para todos, por lo cual no dudamos que no faltarán los interesados, para que los acuerdos que tomen sean cumplidos con el entusiasmo que a los solidarios siempre se les ha distinguido.

CACHEOS Y CIERRE DE BARES. — Por la noche las fuerzas de Asalto hicieron cacheos en los establecimientos de bebidas y calles de la parte vieja donde más se concentró el elemento huelguista.

A las diez de la noche la tranquilidad era completa en la villa, no viéndose ajenos vecinos por la calle. Hacia las once y cuarto de la noche las fuerzas de Asalto se retiraron.

Hubo varios detenidos, siendo llevados a San Sebastián a disposición del gobernador.

CACHEOS Y CIERRE DE BARES. — Por la noche las fuerzas de Asalto hicieron cacheos en los establecimientos de bebidas y calles de la parte vieja donde más se concentró el elemento huelguista.

A las diez de la noche por orden del gobernador se cerraron los bares del casco viejo de la ciudad para evitar posibles incidentes con el exceso de libaciones.

Con esta medida la parte vieja de la ciudad presentó un aspecto de tranquilidad desconocida. A las once de la noche apenas circulaba nadie por aquellas calles.

Varias parejas de Seguridad recorrieron las calles en servicio de vigilancia, sin que se registrara nada anormal.

En el patio del Gobierno civil se concentró una sección de guardias de Asalto por si eran reclamados sus servicios en algún punto de la ciudad.

Terminó la primera jornada de huelga sin que hubiera que anotar incidentes de consideración.

Hoy terminará la vista de las responsabilidades**El Tribunal tiene quince días de plazo para dictar la sentencia****Ayer informaron varios de los defensores**

(POR TELEFONO) Madrid, 25.

LA DEFENSA DEL GENERAL SARO

A las diez y media de la mañana se reanudó la vista de la causa por las responsabilidades del golpe de Estado. La sala se halla tan concurrida como en las sesiones precedentes. En los escaños se ven más diputados que los días anteriores.

Abierta la sesión, el presidente del Tribunal concede la palabra al general don Leopoldo Saro, que se defiende a sí mismo. Comienza diciendo que no es cierto que él asistiera a frecuentes reuniones que, según la acusación, celebraban varios generales en el Gobierno reunido en Consejo. Trató de impedir el golpe, pero no lo consiguió. El general Aizpuru no pudo hacer más de lo que hizo para impedir el golpe. Consultó a todas las garniciones y ninguna de ellas respondió a su llamamiento, por lo que desde aquel mismo momento el Gobierno del marqués de Alhucemas estaba de cuerpo presente.

Declara que no se explica por qué se mantiene la acusación contra el general Aizpuru, y dice que seguramente no será por haber aceptado el cargo de alto comisario de Marruecos, ya que no tenía otro remedio que aceptar si quería cumplir sus deberes militares, de los que nunca hizo dejación.

El fiscal—añade—dice que el Gobierno García Prieto no cumplió con su deber porque no defendió el Poder civil, y que por ello incurrió en delito de alta traición. Si esto es así, ¿cómo es que no se ha procesado a los miembros de aquél Gobierno y sólo se ha procesado al que era ministro de la Guerra del mismo?

Termina diciendo que espera confiadamente en la absolución del general Aizpuru, que puso todos los medios a su alcance para impedir el golpe, y si no pudo evitarlo fué porque le faltaba la asistencia de sus subordinados, y en estas condiciones no iba a ir él, personalmente, a practicar las detenciones.

LA DEFENSA DEL GENERAL MUÑOZ COBOS

Informa a continuación el señor Núñez Maturana, defensor del general Muñoz Cobos, que era capital general de Madrid cuando se dió el golpe de Estado.

Niega que el general Muñoz Cobos tuviera relación alguna con el general Primo de Rivera en la preparación del golpe de Estado. Cuando se enteró de que en el Gobierno militar de Madrid celebraban reuniones algunos generales, advirtió que era un disparate lo que se pretendía y anunció que en Madrid no pasaría nada.

Como todo estaba perfectamente organizado y nada podía hacer, se limitó el general Muñoz Cobos a esperar la resolución de quien ostentaba entonces la representación del Poder moderador. No era cosa de entablar una lucha fratricida. Fué a la estación a esperar al rey, en unión del jefe del Gobierno, y recibió orden de acudir a Palacio. Así lo hizo, y presentó la dimisión. El general Muñoz Cobos creía que al dimitir el Gobierno García Prieto la crisis tendría una tramitación constitucional.

El compromiso era el de formar un Gobierno nacional, pero el general Primo de Rivera cambió de opinión y se constituyó el Directorio militar. Se ocupa de la actuación del general Primo de Rivera y dice que también él fué perseguido por el dictador.

No hubo delito alguno, y si lo hubo, no puede ser imputado a los generales de la guarnición de Madrid. Por lo tanto, no se puede perseguir al cabo de nueve años, después de las transformaciones que se han operado en la vida política nacional.

En cuanto a sus relaciones con don Alfonso, dice que él no hizo otra cosa que responder como caballero a la amistad que siempre le dispensó el rey.

Entra la iniciativa de Primo de Rivera en Barcelona y la formación del Directorio no se alteró la normalidad, a pesar de que el Gobierno abandonó el Poder. Este abandono obligó al capitán general de Madrid a afrontar la situación. El capitán general de la primera región—agrega—nos encomendó a los generales Berenguer, Dabán, Saro y a mí la misión de mantener el orden, ya que las autoridades civiles dejaron vacantes sus puestos. Y a aquel grupo de generales, cuyos móviles eran los de salvar a España de la anarquía, se le llamó irónicamente Directorio.

Es injusto el procesamiento del entonces capitán general de Madrid, señor Muñoz Cobos, y de los generales del primer Directorio, pues no se ha procesado a los generales de las guarniciones en las que hubo algún disturbio. En Madrid no ocurrió nada.

Yo creía al principio que la actitud del general Primo de Rivera favorecía los intereses de España: pero en el mismo mes de septiembre me convencí de lo contrario y adopté una conducta firme, y por ello hube de sufrir pena militar. Por una ironía del destino fué arrestado al ocupar el primer puesto del escalafón.

Expongo el procesamiento su historia militar y dice que se da la paradoja de que al cabo de 46 años de servicios a la patria, prestados lealmente y con exposición de su vida en muchas ocasiones, se le ha encarcelado y procesado.

Termina manifestando que tiene el firme convencimiento de que el Tribunal parlamentario le hará justicia y le absolverá con todos los pronunciamientos favorables.

LA DEFENSA DEL GENERAL AIZPURU

A continuación informa el diputado agra-

rio señor Martínez de Velasco, que defiende al general Aizpuru.

Comienza refutando los cargos que se hacen a su patrocinado y dice que el general Aizpuru, ministro de la Guerra del Gobierno García Prieto, no tuvo conocimiento de lo que iba a ocurrir hasta el día 12 de septiembre. Lo comunicó entonces al Gobierno reunido en Consejo. Trató de impedir el golpe, pero no lo consiguió. El general Aizpuru no pudo hacer más de lo que hizo para impedir el golpe. Consultó a todas las garniciones y ninguna de ellas respondió a su llamamiento, por lo que desde aquel mismo momento el Gobierno del marqués de Alhucemas estaba de cuerpo presente.

Declara que no se explica por qué se mantiene la acusación contra el general Aizpuru, y dice que seguramente no será por haber aceptado el cargo de alto comisario de Marruecos, ya que no tenía otro remedio que aceptar si quería cumplir sus deberes militares, de los que nunca hizo dejación.

El fiscal—añade—dice que el Gobierno García Prieto no cumplió con su deber porque no defendió el Poder civil, y que por ello incurrió en delito de alta traición. Si esto es así, ¿cómo es que no se ha procesado a los miembros de aquél Gobierno y sólo se ha procesado al que era ministro de la Guerra del mismo?

Termina diciendo que espera confiadamente en la absolución del general Aizpuru, que puso todos los medios a su alcance para impedir el golpe, y si no pudo evitarlo fué porque le faltaba la asistencia de sus subordinados, y en estas condiciones no iba a ir él, personalmente, a practicar las detenciones.

LA DEFENSA DEL GENERAL MUÑOZ COBOS

Informa a continuación el señor Núñez Maturana, defensor del general Muñoz Cobos, que era capital general de Madrid cuando se dió el golpe de Estado.

Niega que el general Muñoz Cobos tuviera relación alguna con el general Primo de Rivera en la preparación del golpe de Estado. Cuando se enteró de que en el Gobierno militar de Madrid celebraban reuniones algunos generales, advirtió que era un disparate lo que se pretendía y anunció que en Madrid no pasaría nada.

Como todo estaba perfectamente organizado y nada podía hacer, se limitó el general Muñoz Cobos a esperar la resolución de quien ostentaba entonces la representación del Poder moderador. No era cosa de entablar una lucha fratricida. Fué a la estación a esperar al rey, en unión del jefe del Gobierno, y recibió orden de acudir a Palacio. Así lo hizo, y presentó la dimisión. El general Muñoz Cobos creía que al dimitir el Gobierno García Prieto la crisis tendría una tramitación constitucional.

El general Aizpuru no tuvo la menor participación en los hechos, y al poco tiempo de haberse formado el Directorio pasó a la reserva y nunca se ocupó de esas cuestiones.

Termina diciendo que no hay razón alguna para acusar al general Muñoz Cobos, anciano de ochenta años, y que espera será libremente absuelto.

INFORMA EL SEÑOR GIL ROBLES

Seguidamente el presidente del Tribunal concede la palabra al diputado agrario señor Gil Robles, que defiende a los generales del segundo Directorio.

Comienza diciendo que el Tribunal es eminentemente político y que él desearía que

sus miembros abandonaran todo prejuicio político para colocarse en el terreno jurídico.

Este Tribunal—añade—es la representación de las Cortes y de su soberanía. Su misión, por lo tanto, es hacer justicia en nombre del pueblo, y para ello ha de dejar en la puerta de esta sala toda significación política, para cumplir tan sólo la augusta misión de administrar justicia.

Se extiende en consideraciones encaminadas a demostrar que sus patrocinados no tuvieron participación en el golpe de Estado, pues se limitaron a prestar acatamiento al Gobierno constituido, como ahora prestan acatamiento a la República.

Dice que ninguno de los procesados es responsable del delito de que se les acusa, pues el único responsable, en todo caso, fué el rey. No están comprendidos en el delito de rebelión militar, porque no hubo tal rebelión. Tampoco existe delito continuado. La falta estuvo en la firma y en el mando.

Termina diciendo que está seguro de que el Tribunal es hará cargo de las razones expuestas, y que en consonancia con las mismas hará justicia dictando fallo absolutorio.

El presidente del Tribunal, en vista de lo avanzado de la hora, suspende la vista, para reanudarla hoy por la mañana. Es la una y media de la tarde.

UN INCIDENTE

Al terminar la sesión de ayer, y al salir los procesados del Palacio de Justicia, se produjo un incidente, debido a la actitud provocativa e insensata de unos señoritos. Estos, cuando los procesados se disponían a ocupar los coches en los que debían regresar a prisión, se descubrieron y aplaudieron. El público prorrumpió en silbidos como protesta contra la provocación de los señoritos. Un grupo avanzó hacia éstos en actitud hostil, por lo que los promotores del incidente tuvieron que darse a la fuga. Sólo uno de ellos adoptó una actitud de desafío, pero pronto hubo de imitar a sus compañeros. En su fuga se escondió en un portal, donde le alcanzaron sus perseguidores, que le propinaron una regular paliza. Tuvo que ser protegido por la fuerza pública.

QUIENES ERAN LOS SEÑORITOS PROVOCADORES

Se ha sabido que los señoritos que provocaron el incidente ocurrido a la salida de los procesados del Palacio del Senado eran jóvenes tradicionalistas. Los señoritos que por su actitud fueron apaleados por un grupo se llaman Basilio Ochoa Moreno y Feliciano Valenciano Tejero, ambos de dieciocho años de edad. Los dos resultaron lesionados. Habían dado gritos contra la República y fueron detenidos. Se los condujo a la Comisaría del distrito, y luego pasaron a la Dirección de Seguridad.

CUANDO SE CONOCERA LA SENTENCIA

Es fácil que hoy termine la vista de la causa por las responsabilidades del golpe de Estado. Sin embargo, la sentencia tardará algún tiempo en ser conocida, pues el ponente necesita algunos días para redactar su ponencia y el Tribunal tiene quince días para dictar el fallo.

La Voz de Guipúzcoa

Todos los comerciantes e industriales deben consultar la tarifa de publicidad de este periódico antes de hacer la propaganda de sus artículos.

SALÓN MIRAMAR**Gran temporada de cine sonoro****FUNCIONES PARA HOY**

A las 5 y cuarto, 7 y cuarto tarde y 10 y media noche

ESTRENO EXTRAORDINARIO

de la divertida comedia de "Artistas Asociados".

Qué viudita!

Creación de la célebre "estrella"

Gloria Swanson

a la que secundan

OWEN MORR - LEW CODY y MARGARET LIVINGSTON

TEATRO PRÍNCIPE**Gran temporada de cine sonoro****FUNCIONES PARA HOY**

A las 5 y cuarto, 7 y cuarto tarde y 10 y media noche

GRAN EXITO

de la comedia "Paramount", en francés

Il EST CHARMANT!

(UN CHICO ENCANTADOR)

Protagonista

HENRY GARAT

Complemento de programa:

REVISTA PARAMOUNT y MI

VIEJA PANDILLA

Noticias de Aragón

A petición de la Telefónica, ayer fué custodiado por la fuerza pública el edificio de dicha entidad

(POR TELEFONO)

Zaragoza 24.

LA TELEFONICA, CUSTODIADA

Hoy ha sido objeto de muchos y variados comentarios el hecho de que el edificio de la Telefónica esté custodiado por un retén de guardias de Asalto armados con carabinas y el establecimiento de centinela en la puerta.

Parece que la Compañía Telefónica ha solicitado el establecimiento de este retén, pues debe de temerse algún atentado contra el edificio y el personal.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Comunican de El Burgo que en la margen izquierda del río Ebro fué encontrado el cadáver de un hombre.

Audió el Juzgado, se procedió al levantamiento del cadáver y no se sabe más, porque no ha podido ser identificado.

CLASES REANUDADAS

Terminado el plazo de cuarenta y ocho horas fijado por los alumnos de uno y otro sexo de la Escuela Normal para sostener la huelga como protesta contra las malas condiciones de las aulas y demás dependencias de las Escuelas, los normalistas se han reintegrado a clase sin haberse registrado ningún incidente.

REGRESO A MADRID

Como habíamos anunciado, esta mañana ha regresado a Madrid, después de terminada su misión en Zaragoza, el comisario especial de Policía, don Pedro Aparicio, que vino en el mes de octubre, con motivo de los sucesos entonces desarrollados.

Por la noche han marchado, también a Madrid, los 17 agentes que acompañaron al señor Aparicio en su misión.

ATROPELLADO POR UN CARRO

El barrendero municipal Manuel García fué atropellado por un carro, resultando con un pie gravemente lesionado, además de resultar también con otras lesiones en el cuerpo.

Pérdida

de un paquete de SELLOS de CORREO, ayer jueves, en la calle de San Francisco.

Se gratificará su devolución en la calle Padre Larroca, 14, portería.

Ayuntamiento de San Sebastián**ANUNCIO**

Hasta las doce y media del día 5 de diciembre próximo se admiten en la Sección Administrativa de Obras, durante los días laborables y horas de oficina, proposiciones para la ejecución de las obras de relleno en el ensanche de Amara para dar acceso al Nuevo Hospital Provincial. El presupuesto se eleva a 216.000'00 pesetas.

San Sebastián, 24 de noviembre de 1932.—El alcalde accidental, G. Torrijos.

SECRETAS - PIEL - VIAS URINARIAS**Dr. J. SENRA**

EX MEDICO MILITAR
SAN MARTIN, 52, 1.^o, Izqda.—Teléf. 1-32-42
Clinico de la profilaxis antivírica
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7

F. Loidi Zuláica

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS
Consultas de diez a una y de cuatro a siete
ALAMEDA, 6. 1.^o — Teléfono 1-29-29

Garganta, Nariz, Oídos

M. DE PATERNINA
De diez a una y de tres a seis
Fuenterrabia 50
Teléfono 10.714

Información y temas del Extranjero

Un importante discurso de Mr. Churchill

Sobre el actual panorama internacional

LONDRES, 24.—En la Cámara de los Comunes pronunció ayer un discurso altamente interesante desde el punto de vista internacional el ex ministro conservador Mr. Churchill.

Acerca de las deudas de guerra dijo que la situación resultaría verdaderamente intolerable para la Gran Bretaña si ésta se viese obligada a pagar una gran cantidad a los Estados Unidos cuando no recibiese lo que a ella le adeudan otros países por el mismo concepto.

Haciendo referencia a los proyectos de reducción de armamento que se han de discutir en Ginebra, dijo que cuando Francia habla, lo hace no solamente en nombre propio, si no también en nombre de otros Estados, que cuentan para la defensa de sus respectivas fronteras con Francia y con sus fuerzas militares. Además, actualmente, gana terreno en Alemania de modo alarmante la idea militarista. Hoy la juventud alemana reclama armas, y seguramente luego exigirá el Reich la devolución de sus territorios perdidos en Europa y de sus Colonias, siendo esta última exigencia de tal naturaleza que hará temblar hasta en sus más profundos cimientos a muchas naciones.

Prohibicionismo y turismo

Preocupaciones francesas

PARÍS.—Habrá de creerse que Francia, como país exportador de vinos y champans, se regocijaría con la victoria de los demócratas en los Estados Unidos a propósito de la probable atenuación de las normas prohibicionistas. Pero tal cosa sólo ha llegado hasta un cierto punto, pues los franceses comienzan ya a reflexionar si llegarán verdaderamente a hacer buenos negocios con la supresión del prohibicionismo, aun teniendo en cuenta el aumento de la exportación de vinos que ello significaría.

Muchos creen que la tenuación del prohibicionismo en los Estados Unidos sólo beneficiaría en modestos límites a los países exportadores de vinos y cervezas, y que tal ventaja quedaría más que compensada con el daño de una menor asistencia de turistas americanos en Europa.

Tal preocupación puede estar justificada para Francia, que, ya por su situación geográfica, es entre todos los países europeos la que atrae mayor número de turistas americanos. No se puede tampoco afirmar que los americanos vengán exclusivamente a Europa para poder beber alcohol a voluntad, si bien los amigos del alcohol forman indudablemente una buena parte de los turistas americanos. Tan pronto como en los Estados Unidos, por un precio relativamente aceptable, pueda adquirirse buen vino y legítima cerveza, aquella categoría de americanos descubrirá repentinamente las bellezas de su propio país, desistirá de los viajes y pasará sus vacaciones en América. Si se tiene en cuenta los cientos de miles de americanos que todos los años vienen a Europa y que por medio de la industria hotelera dejan sumas muy importantes en varios países europeos, es dudoso que Europa, a la larga, pueda hacer buenos negocios con la nueva exportación de vinos a América. Francia es el país más grandemente amenazado de sufrir una pérdida.

La opinión sobre las dos caras del negocio del alcohol en América, no es ni mucho menos general; por ahora se anuncian fastuosamente los primeros pedidos americanos de vinos. Pero muchos de estos pedidos son mera leyenda y, en el mejor de los casos, sin compromiso. Sin embargo, se tienen noticias de contratos seriamente concertados.

El negocio de alcohol con América se ha hecho por lo general en esta forma: los gresistas americanos se han asegurado la opción a ciertas existencias de vinos, para poder cubrir inmediatamente sus necesidades en caso de que se modifiquen las normas prohibicionistas. En algunos casos, sin embargo, se han hecho verdaderas compras en firme. Por ejemplo, una casa de Nueva York ha comprado grandes cantidades de vino francés y ya ha comenzado el trasporte de la mercancía a México, en las proximidades de la frontera americana. Allí quedan almacenados y pronto a pasar la frontera en el momento oportuno.

Se tiene también noticia de que el representante de uno de los grandes hoteles de Nueva York, ha adquirido de una Sociedad hotelera italiana en Lido, un surtido de escogidos vinos de varios países, para poder atender a los deseos de la propia clientela, cuando llegue el momento propicio, en vinos de marca y de las más apreciadas cosechas.—United Press.

La cotización de la libra esterlina

LONDRES, 24.—La libra esterlina cerró cotización hoy a 3'24 y cinco octavos dólares.—United Press.

LA CRISIS MINISTERIAL ALEMANA

Hindenburg encarga a Kaas la formación de un gabinete de concentración nacional

Se teme que el jefe centrista fracase en su empeño

BERLÍN, 24.—Después de haber estudiado cuidadosamente la última nota de Hitler, el presidente de la República ha decidido hoy por la mañana no hacer nuevas proposiciones al caudillo nacional-socialista para que proceda a la formación de Gobierno del Reich. Seguramente el mariscal se limitará a enviarle una carta acusándole recibo de su negativa a formar un Gobierno de mayoría parlamentaria.

En los círculos políticos se cree que von Papen será encargado por el presidente de la República de formar otra vez Gobierno, si bien se espera que el que forme no tenga la misma composición que el dimisionario, siendo las carteras de Trabajo, Agricultura y Economía Nacional las que tendrán nuevos titulares. También se cree que el nuevo Gobierno que presida von Papen será, como el anterior suyo, un Gabinete puramente presidencialista y dictatorial provisto de los más amplios poderes para legislar por medio de decretos-leyes.

BERLÍN, 24.—Ha sido hecho pública la nota del presidente de la República en la cual éste rechaza las proposiciones de Hitler para formar Gobierno.

Con la respuesta del mariscal Hindenburg al jefe nacional-socialista se ha aclarado algo la situación política. Se habla de la posibilidad de que se forme otro Gobierno de carácter presidencialista; pero antes de ello quiere agotar el presidente de la República todos los esfuerzos para formar un Gobierno constitucional, de concentración de partidos que cuentan con una mayoría parlamentaria. En el caso que hubiese que recurrir a un Gobierno presidencialista, se procuraría seguramente que sus componentes fuesen personas técnicas desligadas de toda idea política partidista. (United Press.)

BERLÍN, 24.—El Dr. Kaas, uno de los jefes del partido del Centro católico, que es sacerdote, asistió al palacio presidencial y recibió de Hindenburg la misión de formar un Gobierno de concentración de partidos que pueda contar con mayoría en el Reichstag. El doctor Kaas pidió al mariscal que le permitiese consultar con los otros jefes de su partido antes de darle una respuesta decisiva. El mariscal accedió a ello y dijo al Dr. Kaas que esperaba su respuesta mañana, viernes.

Se ha desmentido oficialmente que el canciller dimisionario von Papen haya sido llamado por Hindenburg para encargarse nuevamente de la formación de un Gabinete análogo al que presidió. (United Press.)

El "yo-yo" en los anátipodas

MELBOURNE, noviembre, (United Press).—Algunos marineros ingleses que recientemente importaron en Australia los primeros "yo-yos", no se pudieron imaginar la epidemia que este juegue habría de desatar en aquel continente. En muy pocas semanas Australia había recuperado la ventaja que el resto del mundo le llevaba en este sentido. No sólo se jugaba el "yo-yo", sino que se fundaron clubs "yo-yo", y en la Universidad de Selada se dió una conferencia sobre la historia y los principios dinámicos del "yo-yo". Se hizo necesario inventar alguna cosa nueva, y se pensó en adaptar el "yo-yo" al sport de "cabalgart sobre las olas"—cosa ni muy árdua ni muy fácil como parece a primera vista.

Al vencer los demócratas en Norteamérica

Nuevos nombramientos para los principales cargos públicos

WASHINGTON.—Al haberse resuelto la lucha electoral de modo que los Estados Unidos tengan un presidente y un vicepresidente demócratas y una mayoría demócrata en la Cámara de Representantes y en el Senado, trae ello por consecuencia un cambio radical de todos los principales puestos políticos; desde el Capitolio de Washington hasta la Legación de América en Siam, nuevos hombres entran a ocupar esos puestos.

El nuevo presidente demócrata recibirá el día 4 de marzo las peticiones de dimisión de más de 50 diplomáticos. No todas esas dimisiones son, en casos análogos, admitidas; y así, por ejemplo, Coolidge y Hoover dieron a algunos de los llamados diplomáticos de carrera, nuevos puestos. Pero todos aquellos puestos diplomáticos que por lo general son muy solicitados y que casi siempre cuestan mucho dinero al Estado, seguramente que recibirán nuevo personal. Uno de los primeros que tendrá que dejar su puesto será el embajador de los Estados Unidos en Londres, Andrew Mellon. Ese puesto, que cuesta al representante americano más de 150.000 dólares al año de su peculiar particular, tendrá que ser cubierto, indudablemente, por un demócrata que disponga de una respetable fortuna. También serán, probablemente, sustituidos los embajadores en París (Edge), Berlín (Sackett), Roma (Garrett) y Madrid (Laughlin).

Pero no sólo entre el elemento diplomático habrá importantes cambios de personal. En el Parlamento federal americano hay la costumbre de que el partido de la mayoría sea el que nombre los jefes de todos los Comités; y como éstos, lo mismo que sus jefes, tienen atribuciones y poderes de suma importancia, la tienen también tanto para la política interior como para la exterior los cambios que en ellos se operen.

En la Cámara de los Representantes los demócratas tienen la mayoría desde las últimas elecciones; de modo que aquí, salvo alguna variación, los puestos quedarán invariables. No obstante, John N. Garner será nombrado vicepresidente y tendrá que dejar su puesto como presidente de la Cámara. Para este cargo es probable que sea nombrado el actual jefe de la fracción demócrata, Rainey.

Más importante es aún la provisión de puestos en los Comités del Senado, que serán todos nuevos al alcanzar los demócratas la victoria. Con ello habrá una paradoja en la política americana. Como es notorio, la candidatura de Roosevelt fué apoyada por un buen número de senadores republicanos: los llamados "independientes". Al vencer Roosevelt, precisamente estos senadores, que ocupan hoy puestos muy importantes en los Comités del Senado, perderán esos puestos. El senador Borah, presidente del Comité de Asuntos Exteriores (éste no ha apoyado la candidatura

de Roosevelt), el presidente del Comité de Comercio, Johnson; el presidente del Comité judicial, Norris, etc., etc., serán sustituidos por demócratas.

Pero la victoria de los demócratas traerá todavía otra paradoja. Si bien los demócratas están en columna cerrada tras la candidatura de Roosevelt, el candidato pertenece al ala "progresista" de su partido, que se halla frente a una muy potente ala conservadora. Los nuevos hombres que ocuparán los Comités del Senado son sólo en una pequeña parte sus secuaces más inmediatos. La mayor parte de esos importantes puestos caerá en manos de sus adversarios conservadores, que proceden en su mayoría de los Estados del Sur y que tienen otras ideas e intereses que los demócratas progresistas. El único demócrata verdaderamente rooseveltista que recibirá la jefatura del Comité para la Industria es el senador Wheeler, de Montana, que sustituirá al senador La Follette.

Por lo demás, la victoria de los demócratas en el Senado significa una victoria de los conservadores-demócratas.

La mano de doña Leonor

Pláticas de la familia borbónica

PARÍS, 24.—Han circulado en esta capital con insistencia rumores de que el ex rey de España había abdicado sus derechos al trono en favor de su hijo D. Juan, que presta servicios actualmente en la Marina de guerra británica.

La United Press sabe de fuente autorizada que los citados rumores no tienen fundamento sólido. Amigos íntimos de D. Alfonso dicen que éste no siente ya con demasiada intensidad deseos de volver a España, pero que no cree llegado el momento de abdicar sus derechos en favor del ex infante D. Juan. (United Press.)

El movimiento insurreccional en Honduras

TEGUCIGALPA, 24.—Las fuerzas del Gobierno han conseguido una importante victoria cerca de Santa Rosa, obligando a huir a los rebeldes desordenadamente. Los rebeldes abandonaron sobre el terreno de la lucha once muertos y medio centenar de heridos.

Han dimisido el ministro de Relaciones Exteriores, señor Celaya; el de Obras Públicas, señor Sevilla, y se espera que lo haga muy pronto el de la Guerra, señor Velázquez.—U. Press.

La "ley seca" en los Estados Unidos

Todo parece indicar su próximo fin

WASHINGTON, 24.—La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes ha sido convocada para el próximo siete de diciembre; es decir, a las 48 horas de la reanudación de sesiones, para tratar del impuesto con que podría ser gravada la cerveza en el caso de que la fabricación de ésta sea autorizada en los Estados Unidos.

WASHINGTON, 24.—Mr. James Ralph, gobernador del Estado de California, ha manifestado que se propone indultar a un millar de detenidos en las cárceles del Estado por haber infringido las prescripciones de la ley prohibitiva del consumo y venta de bebidas alcohólicas. Este criterio del gobernador se debe a la mayoría aplastante y sin cesar creciente de los partidarios del régimen "húmedo" en California.

Las autoridades de Oakland y de las villas situadas al E. de la bahía de San Francisco, han ordenado a los policías que no practiquen ya registros en los bares, dancings, casinos, etcétera, en busca de bebidas alcohólicas.

El problema de las deudas de guerra

WASHINGTON, 24.—Existe la creencia de que varios países europeos deudores de los Estados Unidos sollicitarán realizar los pagos correspondientes al vencimiento de diciembre próximo en sus respectivas monedas en vez de hacerlos en dólares. Se supone que esta solicitud no encontrará gran resistencia por parte del Gobierno y Parlamento norteamericanos.—U. Press.

La política exterior de Rumanía

BUCAREST, 24.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Titulescu, expuso ayer detalladamente en la Cámara de diputados la política exterior de Rumanía, dando a conocer las razones que existían para no haber firmado el pacto de no agresión entre Rusia y Rumanía. Recordó que el llamado pacto Briand-Kellogg constituyía una sólida garantía para Rumanía, y afirmó que siendo multilateral, era mucho más ventajoso que el que se estudiaba con Rusia, que no era más que bilateral y de una duración máxima de cinco años. Terminó su discurso insistiendo en lo sólido de la amistad de Rumanía con Francia y con Polonia.

Méjico va a aumentar su Ejército

MEJICO, 24.—Aunque sin confirmación oficial, se insiste en que a primeros del próximo año el Ejército permanente mejicano será elevado a cien mil hombres. En la actualidad el número de soldados es solamente de veinte mil.—United Press.

Batalla campal entre dos familias argentinas

BUENOS AIRES.—La rivalidad desde hace tiempo existente entre las familias Podestá y Barrera, llevó últimamente a una catástrofe. Los miembros de las dos familias, separados en dos grupos, y cada uno por su cuenta, salieron un domingo de paseo, encontrándose casualmente. De uno de los grupos salió una palabra ofensiva, e inmediatamente los hombres de las dos comitivas empuñaron sus revólveres abriendo un fuego impetuoso.

Diez minutos duró la batalla; al fin de ella, de las diecisésis personas que formaban ambos grupos, quince quedaron muertas o gravemente heridas, resultando ilesa sólamente una muchacha de 16 años.

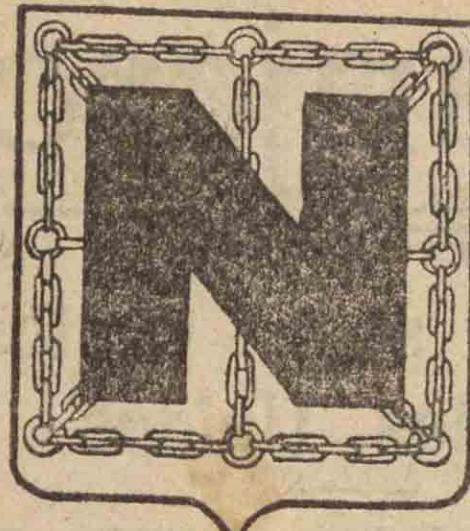
Nada menos que treinta son los huérfanos que quedan a consecuencia de la sangrienta contienda. (United Press.)

El Gobierno del Ecuador se previene contra una posible revolución

GUAYAQUIL, 24.—El Gobierno ha decretado la movilización general y, seguramente, suspenderá las garantías constitucionales. Han sido detenidos varios políticos significados pertenecientes al partido del señor Bonifaz. La Policía se ha enterado de que se trata de sublevar al Ejército para impedir que tome posesión de la presidencia de la República el señor Martínez Mera. La fuerza pública ha establecido un estrecho servicio de vigilancia en las carreteras que conducen a Quito, para impedir que lleguen armas a los conspiradores.—United Press.

Joaquín M. Tellería

Especialista en enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado.—Rayos X. Consulta, de 3 a 6, Prim, 31, 1.º Telf. 1-25-06.



POR TELEFONO

Pamplona, 25.

EN EL EUSKAL-JAI

Tras breves días de haber estado retirado de esta antípatica labor de reseñar los encuentros de pelota (por un molesto flechón), vuelvo de nuevo y nada menos que para reseñar un hermoso encuentro, en el que los hermanos Abrego I y III han contendido contra la tripleta Guelbenzu, Basterri y Arrizabalaga.

La entrada que se registra en el amplio frontón de la calle de San Agustín, es de las grandes; no parece es día laborable.

Tanto Basterri como Guelbenzu empiezan muy bien, en particular Miguel, está sacando con gran acierto, por lo que consiguen adquirir gran ventaja (18 por 7), volviéndose las posturas más que doble a sencilla. Abrego III, que hasta este momento había estado muy desacertado, se asegura a medida que va transcurriendo el partido, terminando colosalmente. Por tanto, la pareja consigue igualar a la tripleta en el tanto 19. El «Chiriz» ha perdido tres pelotas seguidas y Miguel, que había empezado sacando muy bien, ahora lo hace al revés. Basterri y Jesús Abrego son quienes juegan fino. Se registran nuevas igualadas en los tantos 23, 24, 26 y 28, Guelbenzu y Abrego se van asegurando poco a poco, siendo el único que falla ahora Arrizabalaga. El triunvirato va hasta la mitad de la última decena con dos o tres tantos de diferencia. Una falta de saque de Jesús y un tanto también de saque de Miguel, se coloca en 45 la pareja por 33 el triunvirato. La catedral está en apuro, pero no pasa nada más, ya que «Chiquito de Larraga» se encarga de ganar el encuentro, haciendo seguidos los cinco tantos que les faltaba.

Han estado muy bien Abrego III, Basterri y Abrego I, y nada más que regular Guelbenzu y Arrizabalaga.

Tanto Guelbenzu como Abrego I han hecho muchas faltas de saque.

En segundo lugar, Olagüe e Insausti, que tenían grandes ganas de jugar, han ganado con gran facilidad a Benavides y Egurza. Estos no han podido pasar del tanto 24. Insausti ha estado tan seguro, que jamás le vimos tan igual. Que siga así, amigo Insausti.

ESTATUTO DEL VINO

Nota Oficiala.—Hallándose finalizando el plazo concedido por el artículo 11 del Decreto de 8 de septiembre último para el que todos los que en este término municipal cosechen uva, sean propietarios, aparceros o arrendatarios de viñas, todos los Sindicatos, Sociedades, Entidades o particulares dedicados en este Municipio a la elaboración o comercio de vinos, mostos, mosto de uva, vinagre u otros productos derivados de la uva, así como quienes compren en el término uva fresca, pisada o de cuelga vinificable, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento una declaración suscrita por triplicidad y ajustada al modelo oficial, por cada una de las bodegas o establecimientos que posean de las cantidades en litros de vino o de los otros productos que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos, así como de las existencias de cada uno de ellos que, procedentes de cosechas anteriores, posean al formar la expresa relación, se recuerda por la presente nota oficiala que las expresadas declaraciones han de presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento precisamente dentro del presente mes de noviembre, incurriendo en la responsabilidad consiguiente los que omitan la presentación referida.

Pamplona, 24 de noviembre de 1932.—El alcalde accidental, José Burgaleta.

NOTAS JUDICIALES

Señalamientos.—Vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Estella seguida contra Remigio Santesteban Zabalza, por disparo de arma de fuego y uso de arma de fuego sin licencia.

Defensor, señor Ruiz de Galarreta.

Declararán 9 testigos.

—Vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Estella, seguida contra José Macua Lambertini, por uso de arma de fuego sin licencia.

Defensor, señor Huarte-Mendicoa.

EPILOGO DE UN PROCESO

El día 21 del actual se vió la causa del Juzgado de Estella contra el juez municipal suplente de aquella ciudad don Eugenio Urra Arrastia y contra el secretario habilitado don Cecilio Ugarte Ayucar, por falsificación de documento público, para los cuales, en las conclusiones provisionales, pidió el fiscal la pena de 14 años, 8 meses y un día de cadena temporal y mil pesetas de multa para cada uno de los procesados.

Después de practicada la prueba el fiscal modificó dichas conclusiones rebajando la pena a un año y un día de prisión correccional para cada uno de los encartados.

El señor Urra fué defendido por el letrado señor Simón, quien pidió la absolución del procesado, y el señor Ugarte lo fué por el letrado señor Martínez de Ubago, quien

NAVARRA

sostuvo la inculpabilidad de su representado, fundándose en la obediencia debida.

Ayer fué dictada sentencia, que consideró como hechos probados los siguientes:

Que el día de autos, hallándose don Cecilio Ugarte Ayucar en el Bar que poseía en Estella, en compañía de don Luis Senosain y de don Eugenio Urra Arrastia, juez municipal suplente de Estella, que se hallaba en funciones del cargo y era por lo tanto encargado del Registro civil, don Luis Senosain, solicitó de los procesados una certificación de su partida de nacimiento.

Aunque no era hora de oficina, dada la amistad que don Luis Senosain tenía con los procesados, don Eugenio Urra accedió a la petición de aquél, trasladándose los tres al local del Juzgado municipal, donde una vez sacado el libro correspondiente, el referido Urra procedió como encargado del Registro civil a extender la certificación conforme se la iba dictando el interesado don Luis Senosain—ya fallecido—haciendo constar en ella, por haberse dictado éste, como fecha de nacimiento el día 14 de julio de 1882, cuando oen el libro a que se remitía constaba que el nacimiento había sido el 14 de julio de 1882, cuando en el libro a que se vez extendida la certificación, don Eugenio Urra la firmó, como encargado de expedirla, sin cuidarse de cotejarla con el original, firmándola también, por mandato de éste, don Cecilio Ugarte, como secretario habilitado del Juzgado de Estella.

Por todo lo cual se condena a don Eugenio Urra Arrastia, por falsoedad de documento público, cometido por imprudencia temeraria, a la pena de seis meses de arresto mayor y pago de la mitad de las costas.

y se absuelve a don Cecilio Ugarte Ayucar, del mismo delito, declarando de oficio la otra mitad de las costas.

Este proceso había despertado gran expectación en la ciudad de Estella y en las dos sesiones en que se vió en la Audiencia de Pamplona acudió numerosísimo público.

Los letrados señores Simón y Martínez de Ubago han sido muy felicitados por su éxito forense.

—Condenando a José Larraya, en causa del Juzgado de Estella, por el delito de estafa, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 140 pesetas al perjudicado y pago de las costas.

DE ENSEÑANZA

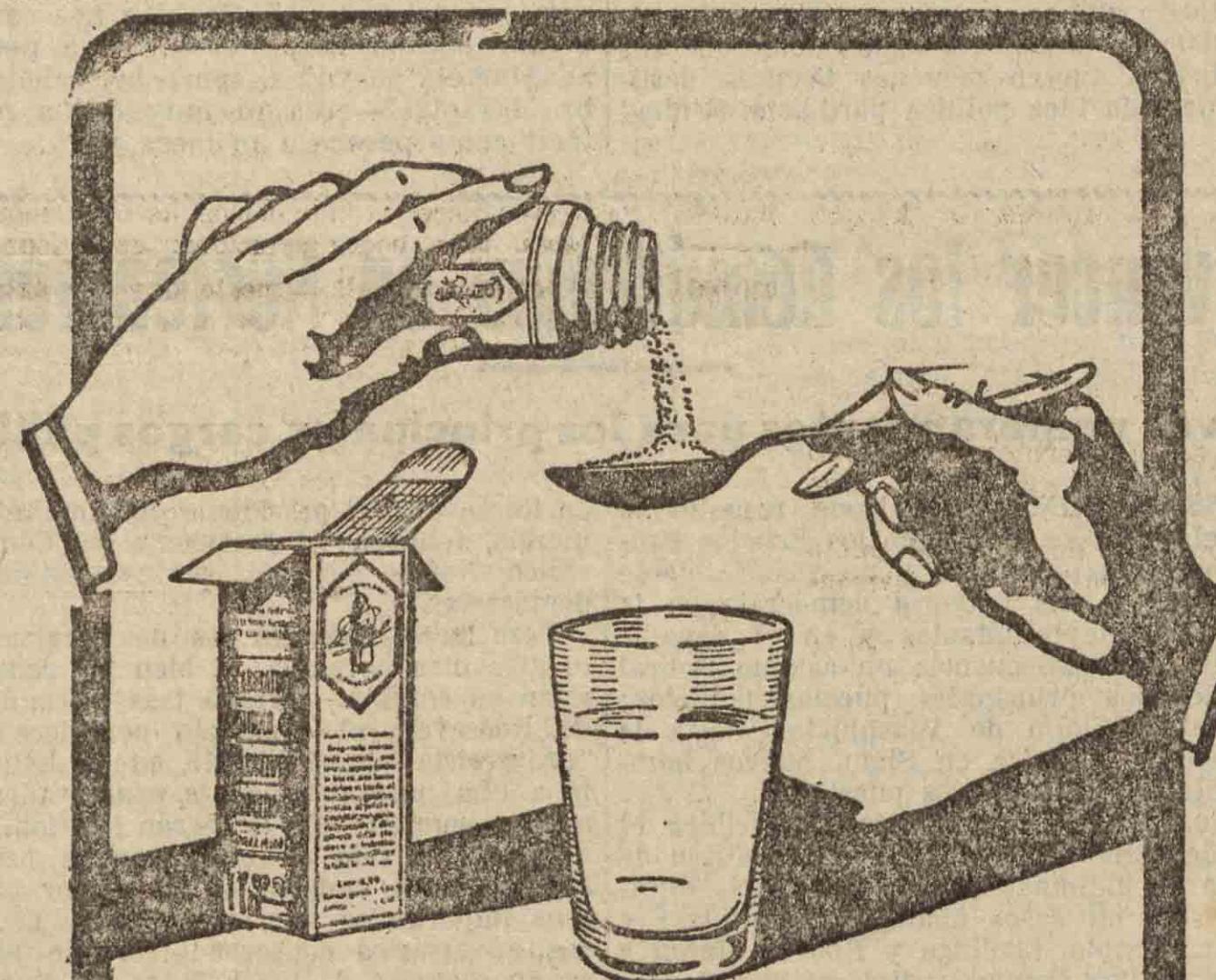
Han llegado a la Sección Administrativa de primera enseñanza de Navarra los nombramientos de los nuevos inspectores designados para Navarra, don Vicente Navarro y don Ramón Sugrañes.

—El próximo domingo serán obsequiados con una comida por la Asociación del Magisterio y por amigos particulares don Vicente Navarra, que fué maestro de Falces y doña Rosaura López, que lo fué de Pamplona, por el resonante triunfo obtenido en las recientes oposiciones de inspectores de primera enseñanza, en las que obtuvieron plaza.

EN LA DIPUTACION

Cuando ayer visitamos al vicepresidente de la Diputación de Navarra señor Salinas, se encontraba en su despacho compartiendo con varios gestores antes de la sesión ordinaria semanal que la Comisión había de celebrar poco después.

El señor Salinas nos dijo que no ocurría nada de particular.



La magnesia S. Pellegrino es el más simple de los purgantes, no dá náuseas ni molestias. Por su sabor agradable la apetecen los paladares más delicados. Exija siempre la marca del Santo Peregrino cruzado con la firma Prodel.



MAGNESIA S. PELLEGRINO

Pura. Refresca. Desinfesta

Se vende en forma calcinada con o sin anís y efervescente, en frascos y en cajitas de una toma

MAESTRA JUBILADA

Ha sido jubilada la maestra de las Escuelas de San Francisco de Pamplona doña Clementa Villalba, viuda de Goñi, que venga desempeñando el cargo de maestra nacional desde hace cincuenta años.

Esta digna maestra, educadora de varias generaciones, nació en esta capital el año 1862. Fué maestra, sucesivamente, en Urdaiz, Monreal y Huarte, y en el año 1917 fué trasladada a Pamplona, donde ha permanecido hasta ahora.

Como último día de misión pedagógica, han acompañado a la señora Villalba los maestros de Pamplona, que han querido compartir esta última jornada con ella para rendirle así un cariñoso homenaje. Le hicieron entrega de una comunicación del Consejo local de Primera Enseñanza en la cual se hace constar el profundo reconocimiento de esta representación oficial a quien ha realizado tan larga y admirable labor pedagógica.

Salón Proyecciones

presenta en su pantalla cinematográfica en las sesiones del domingo

“El salto mortal”

Una película de Dupont, el realizador de "VARIETES", que con Jennings y Lia de Putti alcanzó la máxima popularidad de la "Ufa".

Todo el argumento de

“El salto mortal”

se realiza entre una compañía de circo y el público percibe las pequeñas y grandes tragedias de la gente circense

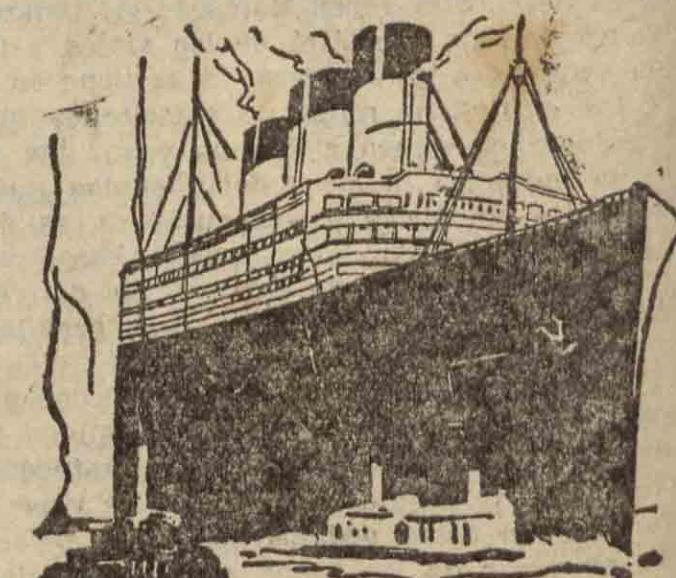
ROTULOS LUMINOSOS / ESPECIALIDAD EN / PINTURA EN GENERAL / TRABAJOS DE PASTA / DECORACION / (Sistema americano)

GARJON Y CASTILLO

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Calderería, 1

PAMPLONA



VAPORES CORREOS RAPIDOS

LINEA AMERICA DEL SUR.—Una salida de Barcelona todos los días 16 de cada mes por los vapores correos a doble hélice «FLORIDA» y «CAMPANA».

De Burdeos, una salida mensual por los transatlánticos «MASSILLA» y «L'ATLANTIQUE».

Admitiendo pasajeros para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA A NORTEAMERICA.—Una salida semanal del puerto del Havre por los grandes transatlánticos «ILE DE FRANCE», «PARIS», etc., admitiendo pasajeros para Nueva York.

Para informes y pasajes de clase dirigirse a los consignatarios:

FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA
Plaza de la República, 25.—PAMPLONA

“LA VOZ DE GUIPUZCOA”

A nuestros lectores de Navarra general y de Pamplona en particular les advertimos que para anuncios, suscripciones, etc., se sirvan dirigirse a don Pablo Ruiz: plaza de la República, 25.—PAMPLONA.

25 de Noviembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 9

Crónica alavesa

El fiscal de la República ha experimentado una ligera mejoría

(POR TELEFONO)

Vitoria, 24.

LA IMPRENTA PROVINCIAL
En la Diputación se reunieron hoy representantes de varios Ayuntamientos, para tratar de la reorganización de la Imprenta Provincial, acordándose nombrar una Comisión especial que estudie el asunto y proponga una solución.

LOS AMIGOS DE LO AJENO
En una zapatería establecida en la calle de Francia penetraron Ricardo Gómez y Gerardo Viyuela, conocidos "profesionales" del robo, y se llevaron solamente dos relojes, uno de bolsillo y otro de pared, sin duda porque no encontraron cosa de más valor y de más fácil transporte. La Policía ha detenido al Viyuela, y espera hacer lo propio muy pronto con su compañero de robo.

EL MERCADO SEMANAL
Como jueves, se celebró el mercado semanal, viéndose poco concurrido por estar los aldeanos ocupados en las faenas de extracción de la remolacha.

Los huevos se pagaron a cuatro pesetas y media la docena; las perdices, de seis pesetas a siete el par, y las patatas, de 14 a 19 céntimos el kilo.

En la parte de ganados, abundó el mular. EL ESTADO DEL SEÑOR MARTINEZ DE ARAGON

Comunican de Madrid que el fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, ha experimentado una ligera mejoría en su dolencia, sin que haya desaparecido aún la gravedad de su estado.

EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL
El Partido republicano radical de Vitoria celebrará el próximo domingo, a las once de la mañana, una asamblea general extraordinaria, para tratar de la Federación Republicana Provincial, Estatuto vasco, locales y otros asuntos de menor importancia.

EL PROBLEMA ESCOLAR
El presidente de la Comisión gestora de la Diputación conferenció hoy telefónicamente con el representante de la Diputación en Madrid, señor Freijero, a fin de conocer las impresiones que tiene éste acerca del asunto de las escuelas públicas de Alava.

Felipe Jesús Charlén

(ABOGADO)

Asuntos Contenciosos-Administrativos
SAN MARCIAL número 26 1°

El Cutis se Blanquea



Todo París habla de este aparente milagro, representado por la belleza de un cutis que se ha vuelto fresco y blanco. La nueva Crema Tokalon, Color blanco, Aliemento del cutis (sin grasa), contiene ahora crema de leche y aceite de olivas predigeridos, combinados con ingredientes tónicos y astrinientes que blanquean el cutis. Dicha crema penetra instantáneamente, calma la irritación de las glándulas cutáneas, aprieta los poros dilatados y disuelve las espinillas hasta que desaparecen, blanqueando y suavizando el cutis más áspero y oscuro de tres matices en tres días. Procura también a la piel una belleza y una frescura nuevas e indescriptibles que de otro modo no se pueden lograr.

Emplee esta nueva crema Tokalon todas las mañanas y dese cuenta de los resultados.

AYER, EN LA DIPUTACION

La Comisión gestora formaliza un presupuesto extraordinario para realizar obras que aminoren la crisis de trabajo en la provincia

También se ocupó de la continuación de las obras de la carretera de Rentería a las Ventas

Después de una reunión previa en el salón de la presidencia, la Comisión Gestora se reunió en sesión extraordinaria, para tratar exclusivamente de la realización de obras para aminorar la crisis del trabajo.

Presidió el señor Castro y asistieron los señores Uria, Arratibel, Sasáin, Unzueta, Torre, Toyos y Fernández.

DICTAMEN DE CAMINOS

Propone la formalización de un presupuesto extraordinario para la construcción de caminos vecinales y modificaciones de las carreteras de la provincia.

Dice así:

"La Comisión de Caminos ha estudiado con atención la relación de obras realizable, propuesta por la Dirección de Caminos y de su amplio plan hace una selección, sin otro ánimo que el de considerarla como un mínimo de las obras a ejecutar en el año venidero, dejando a juicio de la Comisión Gestora el ampliarla si así lo considera conveniente.

Estas obras están elegidas entre las proyectadas, con la idea de que se ejecuten las que más número de braceros puedan emplear, extendidas a toda la provincia, pero intensificándolas en los lugares donde el número de obreros parados es mayor.

Así entendemos que consignando en el presupuesto ordinario para 1933, solamente en sus artículos quinto y sexto, o sean, los comprensivos de "Modificaciones y obras nuevas en las carreteras" y "Caminos vecinales de primer orden", los que están en ejecución se reservan para un presupuesto extraordinario una suma de 2.773.590 pesetas, repartidas en 1.915.000 para el artículo quinto y 858.590 pesetas en el sexto, o sea, caminos vecinales de primer orden.

La distribución propuesta se detalla a continuación:

I	
Ruta Nacional núm. 4. "Irún a Madrid"	
1. Ensanche entre Rentería y San Sebastián	200.000
2. Supresión del paso a nivel de Legorreta	330.000
3. Ensanche de la travesía de Isasondo	200.000
730.000	
II	
Ruta Nacional número 4. "A Bilbao" y "Zarauz a Zumaya" por Meagas.	
1. Ensanche general de la carretera con modificación de rasantes entre Elgebar y Elbar y suprimiendo el paso a nivel de Acatain	200.000
2. Rectificación de líneas en el punto de Bayona (entre Zumaya y Narrondo-ola)	100.000
3. Reforma con paso nuevo inferior a la entrada de Usurbil	60.000
4. Modificación de la travesía de Zarauz	200.000
560.000	
III	
Ruta a Pamplona	
1. Ensanche de curvas en esta carretera	75.000
V	
Ruta de San Sebastián a Hernani	
1. Nuevo puente de Loyola	200.000
VI	
Carretera ramal de Irún a Fuenterrabía	
1. Reforma con variante de carretera entre Capuchinos y la Alameda	250.000
VII	
Carretera Río Urola	
1. Variante para la supresión del paso a nivel sobre el Ferrocarril del Urola, en Arrona	100.000
Caminos vecinales de primer orden.	
a) Camino vecinal del barrio de Iturrioz, de Oyarzun, al barrio de Artizcua, primera cuarta parte	14.000
b) Id. desde Beizama a próximo Nuarbe, 80 por 100	124.800
c) Id. desde Salvatore por Arriarán a Garín, barrios de Beasain, su 80 por ciento	112.480
d) Id. desde Urrestilla al poblado de Aratzerreka, su 40 por 100	59.500
e) Id. desde Arechavaleta al barrio de Goronaeta, su 40 por 100	38.246
f) Id. al pueblo de Gainza, 80 por 100	130.000
g) Id. desde Alza a Martutene y desde el punto Casares a Buenavista (Pasajes), su 80 por 100	131.587
h) Id. a San Miguel de Artadi en Zumaya (está solicitado pero no declarado camino vecinal de primer orden)	32.404
i) Id. desde Irún a la ermita de San Marcial	65.000
Total pesetas: 2.773.590	858.590

El señor Toyos dice qué esta es la actitud que debía adoptar la Diputación, teniendo en cuenta que los Ayuntamientos de Irún, Elbar y Telosa, están haciendo verdaderos esfuerzos para aminorar la crisis de trabajo.

En Elbar, el Sindicato Metálgico ha lanzado un manifiesto dirigiéndose al Ayuntamiento en el que propone la emisión de acciones de 30 pesetas, a la que contribuiría el vecindario, para realizar obras de carácter público.

La vida en Vizcaya

El último detenido por el suceso de Gallarta, parece que será puesto en libertad

(POR TELEFONO)

Bilbao, 24.

EL DOBLE CRIMEN DE GALLARTA

El último detenido con motivo del doble crimen de Gallarta se llama Agustín Santín Fernández, y hoy prestó declaración ante el juez del distrito del Hospital, encargado de la instrucción del sumario, pasando después a la cárcel. Se tiene la impresión de que dicho detenido quedará muy pronto en libertad, por no concretarse las sospechas que se tenían contra él.

RECOGIDA DE PERIODICOS

Por denuncia del fiscal ha sido recogido el número correspondiente a hoy de "La Gaceta del Norte".

—En virtud de órdenes recibidas de Madrid, ha sido recogido a su llegada a Bilbao el diario sindicalista "C. N. T."

LA CRISIS DE TRABAJO

El director-gerente de la Babcock-Wilcox conferenció hoy con el delegado provincial de Trabajo, para hacerle saber que la situación económica que sufre la Sociedad hará necesario, seguramente, el despido de bastantes de sus obreros.

Mafiana tratarán de la cuestión el gobernador civil, el gerente de la Sociedad y una representación del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, para ver si es posible hallar una solución que impida los proyectados despidos.

—En los talleres de la Euskalduna continúan en huelga un centenar de obreros, sin que se hayan producido incidentes lamentables.

AMONESTACION A UN ALCALDE

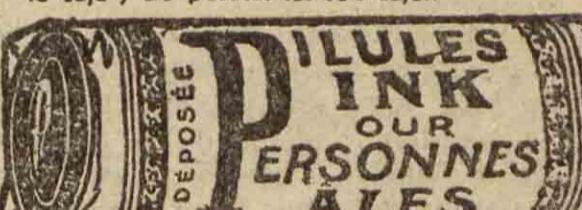
El gobernador civil de la provincia ha dirigido una amonestación al alcalde de Guernica, por tener esta autoridad un exceso de tolerancia en lo que se refiere al régimen de la cárcel, permitiendo en forma antirregular la entrada de artículos de consumo y las visitas a los detenidos.

Haga Vd. sin más tardar
una buena cura
de Píldoras Pink.

El tratamiento de las PÍLDORAS PINK es la buena cura de salud que da sangre rica y pura, reconstituye las fuerzas nerviosas y procura un buen estómago, mejor apetito y excelente semblante.

Las PÍLDORAS PINK son un remedio empleado siempre con éxito contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, el agotamiento nervioso, las perturbaciones del crecimiento y de los cambios de edad, los dolores, los males de estómago, dolores de cabeza, irregularidades en los períodos, consecuencia de fiebres.

Las PÍLDORAS PINK se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas la caja y 30 pesetas las seis cajas.



En Fuenterrabía

Hallazgo de cápsulas en la ría Mendelu

Comunican de Fuenterrabía al Gobierno civil dando cuenta de haber sido halladas en la ría Mendelu, a unos cien metros de la caseta de Arbitrios, 370 cápsulas calibre 7-65, que han sido depositadas en el cuartel de la Guardia civil.

Dieron cuenta de este hallazgo unos vecinos del barrio de la Marina que acuden a dicho sitio de la ría a recoger lombrices para la pesca. Al parecer, han sido depositadas en aquel lugar—bajo la arena, pues hubo de hacerse una pequeña excavación—después del domingo, ya que los denunciantes nada vieron aquél día, que estuvieron recogiendo cebo para la pesca.

Se realizan gestiones para averiguar la procedencia de las cápsulas.

GRANDES FUNCIONES PARA HOY, VIERNES

Tarde: a las 6 y media

Noche: a las 10 y media

Sensacional éxito de la comedia lírica, de Torroba,

TEATRO
VICTORIA EUGENIA
Gran Compañía Lírica del maestro
MORENO TORROBA

GRANDES FUNCIONES PARA HOY, VIERNES
Tarde: a las 6 y media
Noche: a las 10 y media
Sensacional éxito de la comedia lírica, de Torroba,
LUISA FERNANDA

RADIO EXCELLO

Magníficos aparatos de radio americanos, a precios sin competencia. No comprar sin consultar precios de estos aparatos, en sus distintos modelos de siete, ocho, nueve y diez lámparas, en Paseo Colón, 5, bajo.

Máquinas de ocasión

Prensas, tornos, tornos-revólver, pulidores, fresadoras, rectificadoras, rosadoras, gasógeno de gas pobre, etcétera; limas, brocas, machos fresas, etcétera. FÁBRICA NACIONAL BICICLETAS.

PASAJES



EN EL FRONTÓN MODERNO

Esta tarde, reaparición del "as" de la pala, Juanito Araquistain

Ayer se jugaron los siguientes partidos a remonte:

Primer partido.—Contendieron Jurico Tacolo (colorados) contra Mina y Aramburu (azules), sacando Jurico del once y Mina del once y medio.

Dinero, azul, 40 a 36.

De la única igualada registrada en el tanto 2, salieron por delante Mina y Aramburu, que se apuntaron el tanto 50, término del encuentro, cuando Jurico y Tacolo se encontraban en el tanto 32.

Segundo partido.—Lo jugaron Solaverri y San Martín, luciendo faja roja, contra Larramendi y Antonio Echániz, que ostentaban distintivo azul, con saques respectivos del once y medio y once.

Este segundo partido se inclinó la "catedral" por el bando Solaverri-San Martín, conmoción de 40 a 36.

De las mismas o parecidas características que el anterior fué este segundo encuentro. Despues de la primera igualada habida en el tanto 20, se impusieron francamente Solaverri y San Martín, que se apuntaron el tanto 50 cuando Larramendi y Echániz no habían pasado de 36.

Tercer partido.—Fuera de programa se organizó este segundo encuentro, tomando parte en él Pablo Izaguirre y Uranga, colorados, y Astorga y Azcona, azules, sacando el once los delanteros.

Dinero a la par; no había predilección. Anotamos igualadas en las dos primeras

decenas en los tantos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. De aquí se pusieron en cabeza Izaguirre y Uranga, que se apuntaron el tanto 32, término de la pelea, cuando Astorga y Azcona tenían para su haber el tanto 32.

Partidos para hoy.—Primer partido, a favor de Araquistain y Lejona, rojos, contra Ormazábal y Quintana II, azules. Segundo partido, a remonte: Arrechea y Ertiti, colorados, contra Ormazábal y Altuna, azules.

Pronto reaparición en esta cancha de los notables palistas Villaro II y Chiquito de Bilbao.

FEDERACION GUIPUZCOANA DE PELOTA

Con destino a la adquisición de billetes que permitan la vuelta a su procedencia a los obreros parados y sus familiares, ha sido entregado al Excmo. Sr. Gobernador civil el importe de la recaudación líquida obtenida el pasado domingo, cumplimentando así el acuerdo adoptado por esta Junta directiva en su última reunión.

El programa de los partidos a disputarse el próximo domingo, día 27 del actual, es el siguiente:

A pala (segunda categoría): Beti-Jai contra Añorga.

A pala (primera categoría): Donostia contra Pelota Vasca.

A mano (primera categoría): Fortuna contra Kai-Gaifi.

A mano (segunda categoría): Añorga contra Gimnástica.

San Sebastián, 23 de noviembre de 1932. El secretario.

EN BILBAO

Los partidos jugados ayer en el frontón Euskalduna dieron los resultados siguientes:

Araquistain y Elorri fueron vencidos por seis tantos por Gallarta III y Gallarta I. Y Chistu I y Pujana derrotaron por dos tantos a Arenas y Urquidi.

EN ZARAGOZA

Anoche jugaron el primer partido de pelota, a cesta-punta, Andonegui y Azumendi contra Esquibel y Andoain.

Las "simpatías" de la "catedral" fueron para la segunda pareja, que llevó el juego durante la primera decena; pero alcanzados por los primeros en el tanto 10, Andonegui y Azumendi salieron por delante y al finalizar el encuentro llegaron al tanto 40, término del encuentro, dejando en el 32 a Esquibel y Andoain.

Luego contendieron Ulacia II y I contra Argárate y Osa. También en este partido la "catedral" se inclinó en favor de los segundos, por quienes dió el dinero en proporción de 40 a 16; pero alcanzados por los primeros en el tanto 10, Argárate y Osa salieron por delante y llegaron al tanto 40, término de la pelea, cuando Argárate y Osa tenían para su haber el tanto 23.

Para aumentar el cuadro de pelotaris de Zaragoza se anuncia la llegada de José Urízar, que, probablemente, debutará mañana.

FRONTON ASTELENA - Eibar

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

A las 5 y media de la tarde

1.º Irureta II y Artazo — contra —

2.º Ubilla I y Chapasta — contra —

2.º Zabaleta y Chiq. Durango — contra —

Olascoaga e Irusta — contra —

Campeonato de la Liga

El Barcelona y el Donostia en Atocha, en encuentro inaugural del torneo

Magnífico comienzo del campeonato de Liga el que se ofrece a los aficionados en Atocha. El "Barcelona F. C.", que cuenta seguramente con el equipo al que, tradicionalmente, más difícil le ha sido al Donostia vencer, viene a San Sebastián a contender con el equipo local. Difícil encuentro para los donostiarras, los que, para ulteriores fines de clasificación, necesitan vencer, ya que el calendario en esta primera vuelta, es francamente desventajoso para ellos. Pueden cuentan con una serie de partidos difíciles fuera de casa.

El "Barcelona" enviará a Atocha su mejor equipo, que, casi seguramente tendrá la siguiente composición: Nogués; Rafa, Alcoriza; Martí, Font; Pedrol; Piera, Goiburu, Arocha, Ramón y Parera. Excelente conjunto, con una línea delantera peligrosísima, en la que destaca la presencia en el centro del formidable Arocha, uno de los centros más temibles de España por su codicia, por la violencia de su "shoot" y por su gran juego de cabeza.

En el Donostia faltará Amadeo, a quien sustituirá Peña, que tan buena actuación tuvo el pasado domingo. Reaparecerá Iñaki, después de su eclipse forzado de ocho días, teniendo, en consecuencia el equipo, la siguiente formación: Beristain; Goienche, Arana; Marculeta, Ayestarán, Peña; Kiriki, Aldazábal, Claplin, Insausti y Eguiguren.

Los retos

—El "Zubi-Gain" F. C. acepta el reto lanzado por el "Racing de Loyola" a jugar un partido el domingo a las once y media en la playa de la Concha. Se ruega la más puntual asistencia. En caso de mal tiempo se suspenderá el encuentro.

—El "Iberia F. C." de Rentería, reta a los siguientes equipos: "Aurora F. C." de San Sebastián, "C. D. Ulla", "Selección de Atocha" (reserva), y "Styl Club", todos de San Sebastián, para jugar un partido a las tres de la tarde en el campo de Jolastokieta (ya concedido). Se jugará el próximo domingo con el primero que acepte.

—El equipo reserva de la "Selección F. C." reta a cualquier equipo en el campo y hora que designen.

—La "Selección F. C." reta a cualquier equipo federado de Guipúzcoa para jugar el próximo domingo a las diez de la mañana en el campo de Jolastokieta. Se jugará con el primero que acepte.

—El reserva del "Zubi-Gain" reta al "C. Deportivo San Antonio" a jugar un partido el domingo a las once y media en la playa de la Concha. En caso de mal tiempo se suspenderá el partido.

—El Ibérica de Rentería acepta el reto lanzado por el C. D. Ulla para jugar un partido el día 27 en el campo de Jolastokieta, ya concedida, a las tres de la tarde.

—La Peña de Ulla acepta el reto lanzado por el Donostia-Chiqui para jugar en el campo y hora designados.

—El "Arañas número 13", de Aldaioneta reta a la Furia Roja, Estrella Republicana e Izarra de Gros para jugar un partido el próximo domingo a las diez y media de la mañana en la playa de la Concha. Nuestro "team" será: Celaya; Gantoy Antiguo; Paco, Valentín, Medel; Facundo, Olave, Molina, Manolito y Pirulo. Se jugará con el primero que acepte. La contestación lo antes posible por este mismo diario.

—El Caddies Club de Lasarte, por medio de estas columnas, saluda a todos los Clubs juveniles de la provincia como comienzo de la temporada e invita a cualquiera de ellos a jugar un partido el domingo día 27, a las tres de la tarde, en nuestro campo de Lasarte.

La contestación por este diario o al teléfono 71-51. Se jugará con el primero que acepte.

—La Estrella de San Bartolomé acepta el reto lanzado por la Furia Roja para jugar el domingo próximo a las once de la mañana en el Hipico.

—El Batis de Amara acepta el reto lanzado por el reserva de la Selección F. C. para jugar un partido el domingo a las diez y media, en el "Pico del Loro".

—El reserva del Sporting del Antiguo acepta el reto lanzado por el Arenas de Gros para jugar un partido el domingo a las once de la mañana, en el "Pico del Loro".

—La Estrella Republicana acepta el reto lanzado por la de Amara para jugar un partido el domingo en la playa de la Concha. Nuestro "team" será: Aguilar; Alcántara, Moneo; Varas, Fernando, Manolito; Parra, Correa, Mendivil, Epelde y Macu.

—El Zubi-Gain acepta el reto lanzado por la Estrella de Amara para jugar un partido el domingo a las once, en la playa (frente a los relojes). Nuestro equipo se dará a conocer entonces. Se suspenderá el partido en caso de que hiciese mal tiempo.

Hockey en Amute

La visita del Primrosse de Burdeos

El solo anuncio de la visita de este equipo es suficiente para que el aficionado al deporte vea con simpatía los trabajos que de emoción intensa para el espectador aficionado al noble arte.

Cruz, Elizalde, Calvete, conocidísimos en nuestra ciudad, ofrecerán, a no dudarlo, bellísimas piezas con el entusiasmo que les es peculiar y la depurada técnica de que hacen gala. Todo les hará falta si quieren conquistar el preciado título de Campeón de Guipúzcoa y la valiosa copa que se destina a cada vencedor.

Ayer, a las doce del mediodía, se reunieron en los locales de la Sociedad deportiva Amakak-Bat los boxeadores que han de tomar parte en la primera eliminatoria o semifinal de este torneo oficial, para recibir las últimas instrucciones referentes a su presentación en el ring.

Todos ellos están animadísimos y confían hacer un lucido papel en los combates.

Como anunciamos anteriormente, los combates que han de constituir esta primera eliminatoria serán los siguientes:

Peso mosca: Prudencio Martínez contra Jaime Losada.

Peso gallo: Román Maiza contra Alejandro Lizarbe.

Peso pluma: Emilio Abanda contra Luis Alzaga y Regino González contra Gabino Peña.

Peso ligero: Alfredo Elizalde contra Fidel Azabide y Gabriel Calvete contra Julián Olarra.

Peso welter: Cruz Martínez contra Raimundo Gárate.

El pesaje tendrá lugar mañana, sábado, en los locales de la Sociedad Amakak-Bat, a las doce y media del mediodía.

Todos los boxeadores deberán proveerse de la venda de crepé reglamentaria. Los combates se verificarán rigurosamente con guantes de 8 onzas, que es el peso que fijan los reglamentos de la F. I. B. para los torneos oficiales de boxeadores "amateurs".

Campeonatos de boxeo

Los combates eliminatorios para los campeonatos de Guipúzcoa "amateurs"

Son siete los combates que han de disputarse en semifinal el próximo sábado, combates estos de emoción intensa para el espectador aficionado al noble arte.

Cruz, Elizalde, Calvete, conocidísimos en nuestra ciudad, ofrecerán, a no dudarlo, bellísimas piezas con el entusiasmo que les es peculiar y la depurada técnica de que hacen gala. Todo les hará falta si quieren conquistar el preciado título de Campeón de Guipúzcoa y la valiosa copa que se destina a cada vencedor.

Ayer, a las doce del mediodía, se reunieron en los locales de la Sociedad deportiva Amakak-Bat los boxeadores que han de tomar parte en la primera eliminatoria o semifinal de este torneo oficial, para recibir las últimas instrucciones referentes a su presentación en el ring.

Todos ellos están animadísimos y confían hacer un lucido papel en los combates.

Como anunciamos anteriormente, los combates que han de constituir esta primera eliminatoria serán los siguientes:

Peso mosca: Prudencio Martínez contra Jaime Losada.

Peso gallo: Román Maiza contra Alejandro Lizarbe.

Peso pluma: Emilio Abanda contra Luis Alzaga y Regino González contra Gabino Peña.

Peso ligero: Alfredo Elizalde contra Fidel Azabide y Gabriel Calvete contra Julián Olarra.

Peso welter: Cruz Martínez contra Raimundo Gárate.

El pesaje tendrá lugar mañana, sábado, en los locales de la Sociedad Amakak-Bat, a las doce y media del mediodía.

Todos los boxeadores deberán proveerse de la venda de crepé reglamentaria. Los combates se verificarán rigurosamente con guantes de 8 onzas, que es el peso que fijan los reglamentos de la F. I. B. para los torneos oficiales de boxeadores "amateurs".

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.

Los combates se celebrarán en el frontón de Amute, a las 18 horas.



VILLABONA

LA SESIÓN MUNICIPAL

El lunes pasado celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron las cuentas siguientes:

Una de la Oficina Moderna, material para Secretaría, de 24,85 pesetas. Otra de J. Avella, por impresos, de 27,30 pesetas. Otra de S. Lascurain, gastos de San Martín de 45,50 pesetas.

—Se acuerda, de conformidad con lo solicitado por el alcalde Cizurquiel, la exclusión del mozo José Zaldúa Otaño del alistaramiento que forme este Ayuntamiento.

—Dada cuenta del escrito que dirige la Comisión Gestora de Guipúzcoa, señalando la cuota de tres pesetas veinte y cinco céntimos por estancias de dementes, se acordó su aprobación.

—Después se acordó, a instancia de la Asociación de Txistularis del País Vasco subvencionar a dicha entidad para la labor cultural que se propone con la suma de 25 pesetas, por una sola vez.

—Luego se acordó socorrer al vecino de ésta José María Arruebarrena, con una peseta diaria por un plazo improrrogable de dos meses, a fin de que pueda atender a su enfermedad.

—Finalmente, se acordó que conste en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento del arquitecto don Guillermo Eizaguirre, y que así se comunique a su familia.

CONTESTANDO A UN ESCRITO

El pasado martes apareció en "El Día" una crónica de Villabona con el seudónimo "Akelar" en la que se metía directamente con mi modesta persona, haciéndome víctima de los más absurdos adjetivos calumniosos, porque tuve el alto honor de brindar a mis compañeros de Corporación, como fiel cumplidor de mis deberes edilicios, el acatamiento al régimen imperante.

No pensaba ocuparme de las tonterías irrenunciables, faltas de toda veracidad comprobativa, a que hace alusión en su escrito el farisaico "Akelar", ya que mi propósito estriba precisamente en no molestarme mientras no respondan adecuadamente de su calumnioso escrito, porque considero tiempo perdido.

Pero en evitación de posibles tergiversaciones erróneas a que puede dar lugar mi silencio, me limitaré a decirle solamente dos palabras como réplica a su escrito.

Estos anónimos comunicantes de filiación política jeltzista que tanto alardean en sus escritos de su elevadismo (?) espíritu, cultural pedagógica y por los dogmas apolípicos doctrinales de Cristo, no desperdician ni un solo momento de ocasión para zaherir, solapadamente, tanto al régimen actual como a los que profesamos ideas afectas al mismo, lanzando frases calumniosas a cuatro vientos y contando las cosas a su manera y antojo, empleando unos argumentos difamatorios, condenables a las más duras censuras por parte de toda persona sensata y de sentido común.

—Esta es la característica virtud de la labor educativa y cristiana que cabe en la mente del jeltzista "Akelar" y los suyos! Así desfunden estos reaccionarios la doctrina que propagó Cristo por todos los ámbitos del mundo!

—Pero estos pobretones no se han dado cuenta ya de que la ingrata monarquía jesuítica que destrozó a toda nuestra querida España, murió para siempre por soberana voluntad del pueblo y que hoy gozamos otro ambiente y vivimos bajo el admirable régimen de la gloriosa República y que ésta nos hace y aprecia a todos otorgándonos los derechos individuales de libertad, sin ninguna restricción distinta, ni de razas y categorías, amparándonos con sus leyes justicieras?

Para terminar, me abstengo de rebatir los conceptos del aludido calumnioso escrito de "Akelar", puesto que mi propósito, como digo antes, es de no entablar ninguna polémica periodística ni con "Akelar" ni con ningún otro anónimo comunicante, mientras no tengan valor cívico de estampar su firma debajo de sus escritos, ya que considero como tales "hijos de padres desconocidos". Y nada más.—C.

VILLAFRANCA

EL MERCADO

Relación de los precios que han regido en el mercado semanal celebrado en esta villa, de los artículos que se mencionan:

Gallinas, par, de 14 a 16 pesetas; pollos, de 10 a 12; pichones, a 3,75; conejos, de 6 a 8; huevos, docena, a 4,25; manzanas, a 0,75 y 0,50; puerros, a 0,70; cebollas, a 0,80; alubia roja del país, kilo, 1,75; alubia blanca, 1,20; coles, una, 0,20; castañas, fanega de 42 kilos, 15; castañas, kilo, 0,40; queso de oveja del país, 6,25; buey, kilo, 1,30; vaca, 1,25; ternera, 1,85; cerdo, 2,20; cerdos de dos a tres meses, uno, 55 pesetas.

NOTAS LOCALES

Después de cumplir el servicio militar en Ceuta (África), ha regresado a esta villa nuestro buen amigo don José Elorza. Bienvenido.

A título de rumor damos la noticia de que en breve podremos disfrutar de un cine sólido en Villafranca. Celebraremos que así sea.—C.

MATRIMONIO CIVIL



EIBAR. — La gentil señorita Francisca Bueno, hija del concejal socialista, ha celebrado su matrimonio, civilmente, con el inteligente joven D. Francisco Fuentes, entusiasta republicano. Los recién casados, con sus familiares.

(Foto Ojanguren.)



RENTERIA. — Boda de la señorita María Rosa Ayuso con don Nicolás Echegaray. Los recién casados, con los asistentes a la ceremonia.

(Foto Vassart.)



ZUMAYA. — La excelente Banda Municipal, que, después de un brillante concierto, celebró la festividad de la Patrona de los músicos con un fraternal banquete.

(Foto López de Alda.)

afweler
radio
PORTAL y MORO
BUEN PASTOR 1-10902

Naranjas "ROYAL VERA"

Pedid la exquisita y deliciosa naranja de Almería marca "ROYAL VERA" en fruterías, puestos de los mercados y ultramarinos.

Venta exclusiva al por mayor: JOSE FERRANDIZ, Ronda, 2. Teléfono 12067.

BEASAIN

NOTAS MUNICIPALES

Acuerdos tomados por nuestro Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 16 del actual:

Aprobar el acta de la anterior.

—Se enteró la Corporación del desembargo emitido por el concejal señor Lasa (don Pedro) y el secretario municipal, sobre las gestiones practicadas en el Gobierno civil, con resultado satisfactorio, relativas a la obtención del régimen de billetes de favor del ferrocarril para los obreros parados de la localidad, acordando abonar con cargo al erario municipal el 50 por 100 de los mismos, facturación de muebles y enseres, y gastos de traslado a la estación.

—Comunicación de la Diputación, desestimando la petición del Ayuntamiento para el abono de la parte mitad de los honorarios del arquitecto señor Aspiazu, devengados por confección del proyecto del alcantarillado, fundamentando en que la Corporación provincial no incluyó los gastos del personal técnico ocasionados en la obra de referencia.

—Conceder a don José Joaquín Atín autorización para ejecutar las obras de reforma en la casa de su propiedad número 15 y 15 bis, de la Avenida de García Hernández.

—Facilitar socorro de dos litros diarios de leche, a la familia de José Herreros.

—Aprobar el programa que ha de desarrollar la Banda Municipal con motivo de la celebración de la fiesta de Santa Cecilia, expresando el agrado de la Corporación por la renuncia voluntaria a la cena que el Ayuntamiento les obsequiaba anualmente.

—Visto el escrito de la Alcaldía de Deva, recibiendo el pronunciamiento del Ayuntamiento contra la enmienda presentada a la Cámara sobre nombramientos de comisiones gestoras municipales en los Ayuntamientos que por efecto de suspensión de los concejales del artículo 29 han de funcionar, acuerda inhibirse en esta cuestión por la razón de ser este acuerdo adoptado por las Cortes Constituyentes que representan la voluntad del pueblo.

—Enterado del acta de cesión y entrega del terreno de emplazamiento de las escuelas unitarias al Estado, acuerda notificar el cumplimiento de este requisito al diputado a Cortes señor De Francisco, recibiendo su intervención para que gestione con la mayor premura la iniciación de esta obra.

—Quedan en estudio las facturas de entrada presentadas durante la semana, siendo aprobadas las siguientes:

Estancias de dementes, tercer trimestre, pesetas 920; ídem de pobres en establecimientos benéficos, 1.164; ídem de sordomudos, 171,85; de Mocoroa hermanos, material para la escuela de Arriarán, 60,30; de don Ramón Suárez, por reparaciones diversas, 8,25; de don Leonardo Zunzunegui, por material de oficina durante el mes de octubre, 175,70.

—Vista la certificación del arquitecto provincial relativa a la descripción y valoración del terreno donde se ha de construir la Escuela Provincial en el barrio de Arriarán, acuerda facultar a la Alcaldía para adquirir en venta mediante escritura pública a doña Casilda Gaytán de Ayala, dicho terreno.

—Visto el informe emitido por el letrado don Cirilo Recondo, referente a las diferencias surgidas entre el médico titular y el vecindario a la supresión de ajustes o igualas, acuerda el Ayuntamiento declarar su propia incompetencia para intervenir en esta cuestión, dejando a los particulares y facultativo titular, para que lo ventilen en su caso ante otras autoridades.

AVISO

A los individuos que nacieron el año 1912 se les advierte se presenten en la Secretaría del Ayuntamiento para la inscripción de alistamiento de los mozos del reemplazo de 1933.—C.

ZUMARRAGA

DE ENSEÑANZA

Se ha recibido una atenta carta del Ministerio de Instrucción Pública, de carácter particular, en la cual se anuncia que en breve será Zumárraga atendida en su justa pretensión, de graduación de seis escuelas regidas por maestros nacionales.

Por fin, y a pesar de todos los pesares, veremos pronto que las repetidas campañas hechas en LA VOZ por los republicanos, tendrán su justa recompensa, que no es otra que dotar a este pueblo de clases organizadas con arreglo a los modernos preceptos pedagógicos, tan escasamente atendidos en tiempos de la monarquía.

Noticia agradable, que trasladamos al periódico para el conocimiento de todos nuestros lectores.

URGE ESTA MEJORA?

El cementerio de la villa, hoy día, resulta reducido.

No es cosa de ir anotando cosas macabras que se ven a diario al proceder a los enterramientos.

Recuerdo, que en cierta sesión se oyó decir al alcalde que era preciso y urgente acometer de una vez esta reforma en el cementerio, a requerimientos del concejal señor Iriondo.

Pues entonces, ¿a qué esperar?—C.

Imprima usted sus catálogos en los talleres de LA VOZ DE GUIPUZCOA. Precios especiales.

"La Voz" en Irún

SESION MUNICIPAL

Bajo la presidencia del alcalde señor Sáez, y con asistencia de diez concejales, celebró sesión la Corporación, adoptando los siguientes acuerdos:

Leída el acta anterior fué aprobada.

—Se dió cuenta de la recaudación obtenida por arbitrios en la segunda decena, que asciende a 15.343,63 pesetas.

—Se aprobaron las facturas presentadas durante la semana.

—Quedó enterado de una comunicación de la Comisión provincial, manifestando ser de cuenta de este Ayuntamiento el pago de las estancias de un presunto demente y de la circular de la Comisión gestora participando haber sido elevado a 3,25 pesetas el precio por estancias en la Casa de Salud de Santa Agueda.

—Se aprobó el expediente de prófugo instruido al mozo Ramón Casas Elósua.

—Pasar al Síndico y Comisión de Obras los escritos formulados por los señores Andrade, Sierra e Iturria y don José Echave, ofreciendo terrenos para ensanchar el camino de Anaca.

—Anunciar para la próxima sesión el sorteo de Obligaciones.

INFORMES APROBADOS

Del Síndico.—Rectificando el precio de adquisición de un terreno sito en Alzuazteca, propiedad de la Sociedad Minas de Irún y Lesaca.

De la de Hacienda.—Proponiendo la ampliación de la cuenta corriente de Tesorería abierta en la Caja de Ahorros Provincial y que se solicite de la misma un nuevo crédito.

De la de Obras.—Autorizando a don Luis Fernández para abrir un hueco en la casa número 53 de la calle de Fuenterrabía.

—Idem a D. A. Echepare para arreglar el alero de su casa número 5 de la calle de G. Freyre.

—Idem a los señores Echepare hermanos para elevar un piso a las casas números 24 y 26 de la calle de Santiago.

—Idem a don Cristóbal Saura, para construir un paso de hormigón en su almacén.

—Denegando autorización a doña Anastasia Elgorriaga, para ampliar un pozo negro en Endarlatza.

—Contestando a un escrito de la Diputación sobre el arreglo de las aceras de la carretera de Behobia.

—Dando cuenta del resultado de los concursos abiertos para la ejecución de las obras de la nueva traida de aguas y proponiendo la forma de anunciar un nuevo concurso con modificación de algunos precios y condiciones de pago.

Ruegos y preguntas.—A propuesta del señor Iracheta se acordó que a la Comisión designada para el estudio de la reforma de las Ordenanzas municipales se agreguen los señores director del Hospital-Asilo e Inspector Jefe Veterinario.

—También propuso el señor Iracheta, y se acordó organizar la Oficina de Colocación de obreros, conforme dispone la Ley de 27 de noviembre de 1931.

—A petición del señor Tellechea se acordó que la Comisión de Obras estudie el medio de habilitar el piso alto de la Casa Consistorial para alojamiento de las fuerzas de la Guardia civil desplazadas en servicios extraordinarios.

SE DESEA alquilar en sitio céntrico un local amplio, propio para la Sociedad «Irúngo Atsegia», preferencia planta baja. Dirigir ofertas a C. U. Cipriano Larrañaga, 18, 1º.

SE DIO CUENTA DE LA SIGUIENTE RELACION DE ASUNTOS SOMETIDOS A INFORME DE LAS COMISIONES

A la de Obras.—Escrito de don Diego Olazábal, pidiendo autorización para sustituir la tubería de la casa número 20 de la calle de Uranzu.

—Escrito de doña María Gal (viuda de Rodríguez), pidiendo licencia para realizar obras de menor cuantía en la casa número 10 de la calle de Larrechiri.

—Idem del director facultativo del Dispensario Antituberculoso de esta ciudad, señor Larraz, pidiendo autorización para ejecutar reformas en el entresuelo de la casa número 37 de la calle de Fuenterrabía.

—Idem de don Miguel Amantegui, interesando licencia para dotar de agua potable su finca de la Avenida del 14 de Abril.

A la de Gobernación.—Escrito de doña Eulalia Carredano, pidiendo autorización para colocar un altavoz en el piso bajo de la casa número 50 del Paseo de Colón.

A la de Régimen Interior.—Escrito de don Faustino Arozamena, solicitando se le conceda el «quinquenio o premio de constancia».

Sin más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

La sastrería "Donosti"

regala un par de zapatos, una camisa y una corbata, o, en su lugar, un abrigo, a todo cliente que encargue un traje.

USANDIZAGA, 10. — Teléfono 1-51-89

Jenaro Mañeru

MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL
Piel y secretas. Consulta: 41 a 1 y de 4 a 6
Avenida de la Libertad, 43 : Teléf. 12-7-60

La Diputación ha concedido 200.000 pesetas para las obras de la Alameda Mayor

El vecindario zarauztarra recibe con indescriptible júbilo la noticia

En la sesión extraordinaria celebrada ayer por la Comisión gestora de la Diputación para la aprobación de subvenciones destinadas a la realización de obras de carácter público en pueblos de la provincia, se acordó conceder una, de 200.000 pesetas, a Zarauz, para las obras de la Alameda Mayor.

Este acuerdo fué comunicado telefónicamente al pueblo por el gestor señor Arratibel, y al conocer la buena nueva se echó el vecindario a la calle dando vivas a la República y a la Comisión gestora, y disparando cohetes. También se izaron las banderas nacionales del Ayuntamiento, Centro Republicano y Centro Obrero, siendo muy comentado el que no hiciese otro tanto Euzko-Etxea.

El alcalde, señor Aguinaga, dispuso que la

Banda Municipal recorriese las calles tocando alegres pasodobles, y que a continuación diese un concierto de bailables en el quiosco de la plaza de la República. Terminados los bailables, tocó la Banda el «Himno de Riego».

La citada subvención es un triunfo más de nuestra Comisión gestora municipal en el poco tiempo que lleva actuando, Comisión que ha encontrado en la Gestora provincial grandes facilidades para conseguirlo. Las 200.000 pesetas servirán para dar colocación a buen número de obreros y aliviar la crisis de trabajo que se deja sentir en el pueblo.

En nuestra próxima crónica nos ocuparemos con la debida extensión de este importante asunto. — G.

Desde Elgueta

“La enseñanza en Euzkadi”

“LA DONDE VAMOS?”

Noticias que según nos comunican sobre la bochornosa conducta que en algunas escuelas del Estado, y fuera de ellas, vienen observando algunos maestros, nos ponen en la ineludible obligación de ocuparnos de ellas, refiriéndonos a hechos intolerables que, al cometerse, demuestran que ciertos maestros han venido a este país a ejercer su ministerio con el decidido propósito de injuriarlos y escarnecerlos, hiendiendo nuestros más nobles e íntimos sentimientos al enseñar a nuestros hijos cosas que les sugiere el odio a todo lo sano y bueno de este país y evidenciando que no tienen la menor idea de educación.

Por decoro y propia dignidad, se impone una labor de limpieza de tanta inmundicia como pretende envolver a inocentes criaturas, manchando de paso a cuantos encuentran a su lado.

Es tan censurable lo que por algunos maestros se enseña a nuestros pobres hijos, que no podemos ni mencionarlo siquiera; que creemos preferible que los padres se decidan a que sus hijos sean analfabetos, aun con todo el atraso mental que esto impone, antes que seres ruines y miserables, como serán si las enseñanzas que de semejantes canallas reciben, cuajan en sus sencillas y puras conciencias.

Conocemos también un maestro, rechoncho, de mala facha hasta en su vestido, que usa ariego con mugriento cuello de astracán. Instalado en uno de los pueblos más típicos de este país, ha procurado la amistad de los pocos y nuevos republicanos, la que emplea en averiguar todo suerte de antecedentes de las personas más dignas, de las que luego se ocupan en algún diario. Como es natural, entre las víctimas elegidas no faltan los curas, principalmente los de mayor estimación y más queridos del pueblo, de quienes procura saber qué dicen en euzkera, como siempre lo hacen, por medio de esos nuevos amigos de la República. Execusamos decir que para este maestro cuanto se dice en el púlpito es contra el régimen y el Gobierno, y actúa de delator, moviendo a las autoridades contra quienes por su intachable conducta no pueden ser corregidos ni censurados. De todos modos, no ha dejado de provocar inspecciones y de motivar la presencia de personas extrañas, que producen su efecto en las sencillas gentes del pueblo, las que a fuerza de oír mentiras y calumnias, emplezan a repetir intrigadas cosas que se les ha pegado, como la música de los ciegos, que, a fuerza de oír, inconscientemente repiten nuestros baserritarras.

Esperamos insistir sobre el asunto para ver

si nosotros conseguimos, a fuerza de repetir, acabar con la presencia en Euzkadi de gentes indeseables.

Y basta por hoy. Vascos: huid y mirad siempre con recelo a todos estos individuos que entran en vuestros pueblos y pretenden arrancar todo sentimiento de fe y amor a la patria a vuestros hijos.”

COMENTARIOS

Este es el escrito a que me referí en la crónica anterior. Así se escribe, así se falsea la verdad y así se envenena el ambiente, que es lo que se pretende. Tome nota el Magisterio vasco, y si yo tuviese autoridad, le invitaría a que averiguase quién es el denunciante de tanta mentira. No debe permitir el Magisterio que a parte de sus miembros, por ser extraños al país, se les ponga en entredicho. Yo, que me considero aludido, pido a mis compañeros de profesión que se abra una información, que se oiga a todos, y si del resultado se desprende que soy indigno de pertenecer a la honrosa clase, me someto al fallo.

Amigos políticos que tantas veces me habéis alentado de palabra y por escrito, ya sabéis que el crisol de mi conducta es refractario a las manchas de la baba calumniosa y, sin embargo, se proclama ésta con verdadero frenesí; ¿por quienes? No lo sé; pero me presumo que no son ajenos los que “gozan de mayor estimación en el pueblo. Pero quiero que se sepa que esos posibles inspiradores mienten en éste y en otros casos.

Voy a demostrarlo. En una carta que tengo de un señor muy “estimado” se me dice: “Los profesores de ambos sexos están provistos de los correspondientes títulos” —se refiere a las escuelas de Patronato—, y resulta que, de seis, sólo lo tienen tres. En un escrito que se expidió por una Junta de la que forman parte algunos señores de la “clase” se declara como propiedad del Patronato un edificio, y ahora se han declarado dos. En “El Liberal” y en LA VOZ se han denunciado hechos que no han sido desvirtuados, prueba eloquente de que eran ciertos. Se alude a la “presencia de personas extrañas” en el pueblo. Se roza en la alusión a una autoridad, ya que el motivo de la presencia de esas personas lo crearon quienes dieron un informe escrito sospechoso, y si lo fué o no, el tiempo lo dirá.

Que se nos juzgue a unos y a otros, y caiga el peso de la inmoralidad, el desprecio y la indignidad sobre quien lo merezca. — Eusebio Morge.

LA VOZ EN RENTERIA

SESION MUNICIPAL

El martes, a las siete de la tarde, se reunió la Corporación municipal, despachando los siguientes asuntos del orden del día:

Passar a informe de la Alcaldía el comunicado del ingeniero jefe de Obras Pühilas, interesando los informes de este Municipio y de la Junta de Sanidad acerca del aprovechamiento de agua proyectado por la Papelera Española.

—Se dan por enterados del escrito de la Comisión Gestora, dando cuenta de haber elevado el importe de las estancias de la Casa de Salud de Santa Agueda.

—En lo referente a la instancia de la Federación local de Sociedades Obreras, en la que piden que se excluya a los guardias civiles y a sus familias del padrón de los pobres y de que se les obligue a satisfacer el consumo de luz y agua, se acuerda enterarse si el ministerio de la Gobernación obliga a los Municipios la inclusión en el padrón de la Beneficencia y en lo relativo al pago del consumo de luz y agua, la Comisión verá si el propietario del cuartel paga estos servicios.

—La Comisión de la Banda Municipal pide la ampliación del quiosco de la música, porque con justicia hay que reconocer que las dimensiones del actual son harto exigüas para acomodar a una banda del número de la de esta villa.

La Comisión procurará incluir en el presupuesto del año próximo la consignación que requiere la ampliación solicitada.

—Pasa a informe de la Comisión la reclamación de indemnización que le corresponde a don Andrés Arbelaitz, por habersele prohibido el aprovechamiento de helecho en el terreno “Bordako-iturriaga”, sito en la zona de los manantiales.

—Hay un informe de Fomento, relacionado con la instancia de don José Juan Retegui, en la que pide el arreglo del camino que va de las Ventas de Astigarraga a las cuevas de Aizbitarte. Como esta carretera interesa igualmente a San Sebastián y Astigarraga y beneficia al turismo y a la riqueza forestal, se encomienda a la Comisión para que se reúnan con los Municipios interesados a fin de acordar las aportaciones que corresponden a cada uno.

—Se aprueban los informes de hospitalización solicitados por doña Lucía Lavega y no Antonio Martínez.

—Se desestima la instancia de don José Recalde, en la que pide se le abone el importe del terreno expropiado juntamente con los intereses devengados.

—Se aprueba el informe sobre la petición de los fabricantes de gaseosas, que desean se les releve de colocar precintos a las botellas de limonada, sustituyendo por concierto contributivo.

—Fuera del orden del día, se acuerda que el empleado señor Lavilla se encargue de las llaves del almacén municipal. —C.

EN RENTERIA, PRECIOSO LOCAL, céntrico, renta muy barata, cédeces. Escribir a señora Urruzola, esta Administración.

“La Voz” en Eibar

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE OFICINA

Confeccionada la candidatura para la elección de vocales del Jurado mixto de empleados de oficina de esta provincia, se procederá a su votación hoy, día 25, y mañana, de ocho y media a diez de la noche, en el domicilio social (Biblioteca de la Casa del Pueblo), y se encarece a todos los afiliados que acudan a depositar sus sufragios, cumpliendo con ello un deber y el acuerdo de la última junta celebrada por esta Asociación.

SE OFRECE una mecanógrafa, sabiendo correspondencia y con pocas pretensiones. Informará este correspondiente.

LIQUIDACION DE RELOJES CHURRUCA y SALAVERRIA.—JARDINES

DEPORTE VASCO

Para el próximo domingo, 27, la empresa del frontón Astelena ha organizado dos sorteo combinaciones que, seguramente, serán del agrado de los buenos aficionados.

En el primer partido lucharán Irureta II y Artazo contra Ubilla I y Chapasta, sacando ambos del tres.

En segundo lugar contendrán Zabaleta y Chiquito de Durango contra Olascoaga e Irusta.—Tomás Echaleuce.

MONDRAGON

LA SESION MUNICIPAL

Presidida por el alcalde Sr. Resusta Olazábal y con asistencia de los señores Letona, Gómez, Marcaide, Uranga, Garro, Zubillaga, Aspe y Uriarte, celebró el Ayuntamiento su habitual reunión semanal.

Son aprobadas las actas ordinarias y extraordinaria de las sesiones últimas.

Seguidamente se pone a discusión la proposición del Sr. Letona, solicitando que a partir del primero de enero próximo, la Plaza de Abastos se abra los domingos.

La defiende el Sr. Letona ratificándose en sus anteriores manifestaciones y citando los casos de algunos pueblos donde no se cumple el descanso dominical.

En esta discusión intervienen otros concejales, sin que sea posible llegar a un acuerdo. En su virtud, el asunto pasa a votación, siendo rechazado por cinco votos contra cuatro. Votaron en contra la presidencia con los señores Marcaide, Garro, Zubillaga y Uriarte. En pro lo hicieron los señores Letona, Gómez, Uranga y Aspe.

Queda enterado de una circular de la Comisión Gestora señalando la cantidad de 2,25 pesetas para pago de estancias de los enfermos de la Casa de Salud de Santa Agueda.

25 de Noviembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

ECONOMIA Y FINANZAS

La grave situación del franco suizo

Desde los días, vencidos por fortuna, en que el ahorro y la fuga de capitales amenazaban poner en suicida y grave aprieto a la República, veníamos llamando la atención de los lectores sobre lo relativo de las seguridades que el capitalismo asustado o reaccionario podía encontrar en Suiza. Dos hechos nos impelían a plantear la cuestión en sus verdaderos términos con un exacto conocimiento de causa: uno, la enorme masa de capitales que la Banca suiza tenía invertidos en Alemania y la Europa Central, que al ser inmovilizados por las derivaciones de la crisis tenía que poner en más de un aprieto a las instituciones crediticias helvéticas. Otro, el ambiente de lucha social que iba germinando en aquel país y que en plazo más o menos breve tenía que provocar una situación poco propicia a la seguridad que los capitales suizos anhelaban.

Los hechos nos han dado plena razón, poniéndose ya de relieve con toda claridad ante el mundo la delicada posición actual del franco suizo, al tiempo que gravísimos sucesos, en los que ha habido más de un centenar entre muertos y heridos, han determinado a su vez una fuga de capitales que no sabemos hasta qué punto ha de llevar al franco suizo.

El origen de los sangrientos sucesos de Ginebra está en la ruidosa lucha política entablada desde que el verano de 1931 el Banco de Ginebra quebró, hundiéndose en la ruina a miles de pequeños rentistas. Desde entonces, el socialismo local emprendió una vigorosa campaña contra especulaciones capitalistas que consideraba ilícitas, reaccionando a su vez los elementos moderados con verdadera violencia contra el sector de opinión política y socialmente más avanzados.

En ese ambiente de lucha se conocieron hace unas semanas, graves dificultades porque atravesaba el Banco de Descuento Suizo, a consecuencia de las grandes pérdidas sufridas por el Banco General de la Industria Eléctrica, que aquél controla, derivadas todas de la crisis y de la inmovilización de créditos en la Europa Central. Las medidas que para contener el golpe habían de adoptarse acentuaron más de lo que estaban las diferencias políticas locales, y con ocasión de que una entidad fascista celebraba un acto público en pleno barrio obrero de Ginebra, ocurrieron los luctuosos sucesos que los lectores conocen por la información diaria, por la precipitada injustificación con que se ordenó hacer fuego sobre grupos que se estimaban en actitud peligrosa. Despues, gravísimos actos de indisciplina se han producido en las tropas suizas, creando un ambiente de inquietud que ya no había posibilidad de ocultar.

Paralelamente a estos hechos se iniciaron, como era de temer, fuertes retiradas de fondos depositados en los Bancos helvéticos, creándose la subsiguiente tensión en el cambio. Es muy posible que desde hace días se venga utilizando la reserva de 1.200 millones de francos suizos que el año pasado reunió el Banco Nacional como masa de maniobra. Se multiplican las comunicaciones dando cuenta de la fuerte posición que presenta el encaje en relación con la circulación y los depósitos. Hay también abundantes notas sobre la satisfactoria "liquidabilidad" de los Bancos suizos, advirtiendo la posibilidad en que se encuentran de hacer frente a la retirada de depósitos sin quebranto de su situación intrínseca... Toda la literatura tranquilizadora, oficialmente, que hemos conocido en los días graves en los países de moneda depreciada.

Corrigiendo los optimismos oficiales indicados, la realidad es que el franco suizo lleva unas semanas rozando el punto de salida del oro.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

CONCURSO PARA LA ENAJENACION DE UN COCHE TURISMO USADO

Deseando esta Compañía enajenar un coche usado, turismo, marca "Chenard Walcker", 9 H.E., cerrado, el cual ha venido hasta el presente prestando servicio en su Factoría de Pasajes, convoca a concurso a todas aquellas entidades o particulares a quienes pueda interesar su adquisición, para lo cual deberán dirigir sus ofertas bajo sobre cerrado y lacrado y con la indicación "Concurso Coche Turismo usado", a las oficinas de esta Compañía en Madrid (calle de Torija, n.º 9), antes del 10 de diciembre próximo a las doce del día.

Las ofertas han de entregarse, bajo recibo, en Secretaría General, "Negociado de recepción de pliegos para Concursos", o enviarse por correo certificado y con acuse de recibo, considerándose en este caso como fecha de entrega la de recepción en Campsa.

San Sebastián, 21 de noviembre de 1932.

El director general, *Maluquer*.

Las Bolsas

Últimas cotizaciones registradas

BOLSA DE MADRID		BOLSA DE PARÍS		BOLSA DE N. YORK	
FONDOS PÚBLICOS		FONDOS PÚBLICOS		FONDOS PÚBLICOS	
Interior 4 %	4,00	Exterior Español 4 %	49,00	Interior 4 %	64,00
Exterior 4 %	77,60	Deuda Francesa 3 %	78,85	Amortizable 5 % 1927	94,50
Mort. 4 % vien.	72,50	4 % 1918	90,85	Av. Bilbao 5 %	80,00
5 % 1920	89,40	5 % 1920	119,65		
5 % 1926	94,00	6 % 1920	94,85		
5 % 1927 exento	94,25	6 % 1921	99,41		
5 % 1927 con imp.	80,80				
3 % 1928	69,25				
4 % 1928	78,60				
4 1/2 % 1928	88,90				
5 % 1928	82,50				
5 % 1929	98,75				
Déuda Ferroviaria 5 %	90,00				
5 1/2 %	205,25				
VALORES ESPECIALES		ACCIONES		ACCIONES	
Av. Banco Min. 4 %	80,25	Banco de Francia	11400	Banco Bilbao	1060,00
5 %	84,75	Crédit Lyonnais	2050,00	Vizcaya	235,00
6 %	97,75	Bank Francés Rio Plata	420,00	Urquiza Vasconcelos	175,00
Argentinas 6 %	2,40	Correos M. Z. A.	325,00	Soto y Aznar	450,00
		Fiatordinarias	1428,00	Mauricio Muñoz	55,00
		Da Beers	387,00	Gulbenkiana	45,00
		Goldfields	177,50	Av. Vasconcelos	920,00
		Tharsis	259,00	Maritime Marítima	495,00
				Unión	120,00
				Euskalduna	500,00
				Ferrocarril del Norte	210,00
				M. Z. A.	160,00
				Vascos	260,00
				Santander Bilbao	500,00
				de La Robla	490,00
				Altos Hornos	76,00
				Basconia	715,00
				SA. Mediterráneo	28,00
				Barrocas Vizcaya	75,00
				Constructora Naval	57,50
				Hidroeléctrica Ibérica	525,00
				España	129,25
				Unión Eléctrica Vizcaina	570,00
				Electra de Viesgo	450,00
				Minera Oifido	1009,00
				Sierra Menera	22,00
				Setolazarr	80,00
				Minas del Río	287,00
				Explosivos	65,25
				Papeleras	149,50
				Resinas	15,00
BOLSA DE LONDRES		OBLIGACIONES		OBLIGACIONES	
		6 % 1917	611,00	Norte España 3 % 1914	52,50
		6 % 1921	527,00	Turquía-Bilbao 5 %	76,00
		6 % 1922	516,00	Santander-Bilbao 4 %	70,00
		M. Z. A. 3 % 1914	462,00	Hidroeléctrica Ibérica 5 %	81,50
		Pesetas	208,625		
		Libras	82,74		
		Dollars	25,565		
		Liras	130,65		
		Bolívar	554,00		
		Suizos	491,50		
		Reichsmark	15,175		
BOLSA DE NUEVA YORK		ACCIONES		ACCIONES	
		Cédulas Argentinas 6 %	51 0/0	Francos	39,95
				Libras	40,10
				Dólares	12,28
				Liras	62,55
				Bolívar	169,90
				Suizos	236,20
				Reichsmark	2'92
				Pesos argentinos	3'15
CAMBIO INTERNACIONAL					

Asociación Central de Ingenieros Industriales

Curso de conferencias y controversia sobre "Carburantes en España"

Atenta la Asociación Central de Ingenieros Industriales a que problemas de gran trascendencia para la vida económica e industrial de nuestro país encuentren el ambiente y asesoramientos precisos para su adecuada y racional solución, contando para ello con los estudios e investigaciones que naciones de un mayor progreso industrial y de más amplios medios económicos vienen realizando, ha organizado por medio de su Sección de Química y Metalurgia para el presente curso un ciclo de conferencias sobre "Carburantes en España".

Este ciclo de conferencias de carácter eminentemente práctico, en el que intervendrán los más destacados prestigios de la ingeniería industrial, será dirigido por el eminente ingeniero industrial don Antonio Mora, y se compondrá de doce conferencias sintéticas y diez de aplicación y controversia, proyectándose, además, expediciones colectivas a las instalaciones existentes en España, en relación a este programa de carburantes.

Los temas de las conferencias serán los siguientes:

1.º Finalidad que con este ciclo de conferencias persigue la Asociación Central.

2.º Generalidades sobre los carburantes. Estudio técnico y estudio económico.

3.º Carburante carbono.

4.º Carburantes procedentes de los carbonos destilados a alta temperatura.

5.º Idem idem a baja temperatura.

6.º Carburantes procedentes de otros materiales carbonosos.

7.º Carburantes procedentes de la fermentación alcohólica.

8.º Otros carburantes que pueden ser nacionales.

9.º Carburantes de importación: I. - Gasolina, Gas-oil, Fuel-oil, etc.

10.º Carburantes de importación: II. - El refino de los crudos. El cracking.

11.º El porvenir de las industrias productoras de carburantes.

12.º Resumen y conclusiones.

Las personas que deseen asistir a este curso de conferencias sobre "Carburantes en España" lo solicitarán de la Secretaría de la Asociación Central de Ingenieros Industriales (Marqués de Valdeiglesias, 1), antes del día 30 del actual.

El número de inscripciones será limitado.

Atento la reapertura de un mercado tan amplio como puede serlo el norteamericano para nuestros caldos, importa mucho no dormirse y laborar con actividad.

Prepararse para atender la demanda yanqui, en las condiciones en que ésta sea hecha, no parece cometido inopportuno. Los agentes exteriores de España, las nuevas Organizaciones oficiales que controlan esta producción básica de la agricultura, no hay duda que prestarán las ayudas necesarias.

La acción combinada del interés oficial y del particular, servirá en este caso para afirmar uno de los productos que más repercusión puede tener en el desarrollo de nuestra economía.

La defensa eficaz de nuestra moneda

Porque es de justicia, conviene destacar la actuación del Centro Oficial de Contratación de Moneda, en estos días elogiado y comentado con curiosidad e interés dentro y fuera de España. Comerciantes, industriales, productores, exportadores, por medio de sus organismos han hecho públicas manifestaciones de aplauso por la prontitud y utilidad con que el Centro sirve tan cuantiosos intereses. Y en la esfera internacional varios países se aprestan a poner en práctica algunas de las medidas y acuerdos que el Centro español viene desarrollando en la defensa de la peseta, con el éxito bien patentado que demuestra su virtual estabilización y la firmeza de sus cotizaciones, registradas según nuestras conveniencias propias y no impuestas por los manejos de la gran especulación.

A su debido tiempo dimos cuenta del viaje a Canarias de uno de los directores del Centro, el señor Araa, y de regreso en Madrid no tardarán en adoptarse medidas por las cuales, sin lesionar lo más mínimo los intereses del comercio en Canarias, de tan especialísimas facetas en la actividad exportadora, ofrezcan al Centro Oficial una intervención en las compensaciones de divisas y la seguridad de reforzar su masa de maniobra considerablemente. Para ello el Centro establecerá Delegaciones en las Palmas y en Tenerife, que con la proyectada en Barcelona y, posiblemente, en Bil



Tampoco ayer se registró en nuestro puerto ningún tráfico de buques mercantes, de los cuales no entró ni salió ninguno, debido, seguramente, al mal estado de la mar.

Solo, quizás acompañado de alguna lancha, se encontraba el vapor "Manuel" atracado a uno de los muelles de la dársena.

LA PESCA

Por su parte, la jornada pesquera transcurrió completamente pacífica en el mar, a donde no salieron tampoco las embarcaciones pesqueras de otros puertos por el mal estado del tiempo.

Los vapores de arrastre tuvieron también mala suerte. Regresaron a puerto las parejas del día con escasa pesca a bordo.

EN LA PESQUERIA

Ventas efectuadas en la mañana de ayer en la Pescadería, con los precios que rigieron al por mayor:

Merluza de primera, 7.818 kilos, que fueron vendidos de 1'05 a 2'70 pesetas el kilo; merluza mediana, 3.764, de 3'40 a 2'50 la grande, y de 2'55 a 2'05 la pequeña; pescadilla, 16.640, de 3'15 a 1'40 la de bou, y de 2'20 a 0'65 la de pareja; gallos, 1.451, de 3'15 a 1'40; besugo de arrastre, 1.113, de 3 a 2'50; bacalao fresco, 566, de 2'20 a 1'35; cabras, 206, de 1'40 a 0'85; congrio grande, 833, de 2'25 a 1'60; sape, 3.609, de 1'40 a 0'65; chicharro grande, 513, de 1'25 a 0'80; panchos, 462, de 1'95 a 0'90; ordinarios, 5.375, de 0'65 a 0'45; atún, 218, de 2'30 a 1'80; palomita, 36, de 1'60 a 1'50; langosta, 63, a 11; angula, 59, a 11; almeja, 330, de 2'50 a 2'45.

LAS MAREAS

Pleamar: A las 35 minutos de la madrugada; a la una de la tarde.

Bajamar: A las 6'35 de la mañana; a las 7'20 de la noche.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de Igeldo. Situación atmosférica a las siete de la mañana:

Igual distribución de presiones se observa sobre el occidente de Europa que en el día anterior, pero respecto a este día se encuentran las presiones en alza que se traducirá en una bonanza del temporal reinante.

El anticiclón invernal de las Azores alcanza hasta el Sudoeste de España y la depresión principal cubre los países bálticos.

La mar está fuertemente agitada y el viento sopla actuando del Noroeste.

Tiempo probable:

Guipúzcoa: Tiempo de aguaceros y chubascos del Noroeste.

En la mar: Viento moderado del cuarto cuadrante. Chubascos algo fuertes. Marejada gruesa.

Doctor Cardena

Médico forense y de la Casa de Socorro de San Sebastián

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Partos :: Medicina general

CONSULTA de TRES a CINCO

AVENIDA DE FRANCIA, 2. — Teléfono 14.504

RAMON JUSUE

MÉDICO DE LA MATERNIDAD

Especialista en enfermedades de la mujer y partos.

Consulta: de tres a cinco.

CAMINO 4, 2. :: Telf. 1-46-91

Noviembre, 25.

Núm. 25.

LAS DOS RIVALES

— por MARC MARIO —

Esta obra ha sido autorizada para su publicación por la CASA SOPENA —

— Si no le daria la cantidad que le he prometido. Mientras que si usted quiere concederme un plazo mayor... le entregaré la suma por fracciones. A pesar de mi fortuna, debe usted comprender que me es imposible procurarme de una sola vez todo el dinero.

— ¿Piensa usted casar a su hijo dentro de poco?

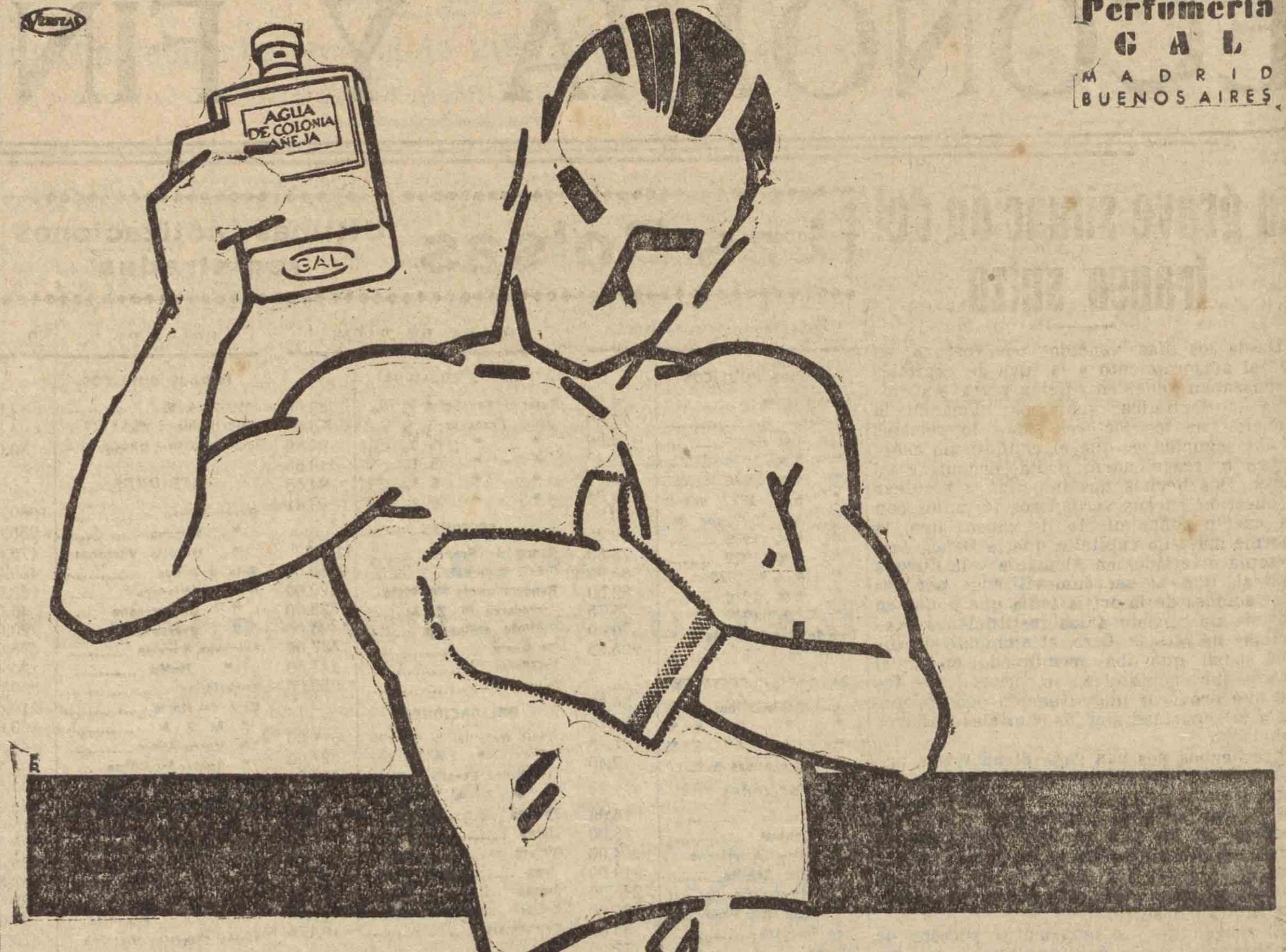
— Si, sus espousales deben tener lugar el 10 de abril... ¿Pero qué relación...

— No puede usted hacer ver que su hijo tiene deudas que ascienden a la suma que me debe? Me parece que el señor de Curciat no titubearía en pagar la víspera del casamiento de su hijo.

— Pero, caballero, mi hijo no ha contraído nunca deudas. Su padre le tiene asegurada todos los meses una pensión cuantiosa. Quedaría, pues, muy asombrado si supiera... ¡Oh, no lo podría creer!

— Los jóvenes de su clase gastan con frecuencia cantidades más considerables que ésta... Juegan... Apuestan en las carreras... ¡Qué sé yo!...

— En tal caso sería preciso que mi hijo fuera



FRICCIÓN SALUDABLE

FRASCO, 2,50
LITRO, 15 PTAS
TIMBRE APARTE

Las esencias naturales de la Colonia Añeja y el alcohol de 90 grados que contiene, hacen un gran bien. Usada en forma de fricciones, la Colonia Añeja actúa sobre los nervios como un sedante y da firmeza al cutis. Infunde vigor y preserva el cuerpo contra las diferencias de temperatura. Tiene la eficacia de un tónico perfumado, por el bienestar que produce y por su aroma intensa.

AGUA DE COLONIA AÑEJA

Estas palabras turbaron espantosamente a la marquesa.

— ¡Cómo, mi hijo!... exclamó loca de terror.

— Sí, señora, su hijo es un asesino — repitió Lautal.

— ¡Dios mío! ¡Es posible! ¡Un asesino!

— El asesino de su Luciano.

— ¡El!

— Si, señora, ese Berard es su hijo — dijo Lautal, cuyo cerebro tuvo de repente una idea. El es quien nació el 23 de agosto de 1850, en casa de la señora Suquet, la antigua comadrona del bulevar del Temple; él es quien fue puesto en el hospicio de la calle del Inferno por dicha partera, y él es, en fin, quien desde su juventud ha cometido tantos crímenes, que todas las cárceles le son conocidas... Hallábase aquí, pues, le tenía bajo mi custodia desde que descubrí el secreto de su nacimiento; pero, habiéndome oido hablar de usted y habiendo sorprendido cierta conversación, ha sabido que usted debía enviarle una suma de 500 mil francos, y ha concebido el proyecto de robar a su hijo y asesinarle.

— ¡Qué me dice usted? — dijo la desgraciada, que se sentía desfallecer.

— La pura verdad, señora.

— ¡El es el miserable que ha intentado asesinar a mi Luciano!

— Justamente.

— Pero entonces, ¡yo estoy perdida de todas maneras cuando sepa!...

— Lautal se apresuró a tranquilizarla.

— El no sabe nada, se lo juro a usted. Pero comprenda usted, señora, el efecto que produciría al señor de Curciat si supiera que ese bastardo, el hijo de usted, es el asesino de su hijo legítimo.

— ¡No, no, caballero! — imploró la desgraciada. — Tenga compasión, yo se lo suplico!...

— ¡Oh! ¡gracias, caballero, gracias!

— ¡No me ha dicho usted hace poco que han sido fijados para el 10 de abril los espousales de su hijo?

— Si, señor — respondió la marquesa, temblando y pálida de emoción y de espanto.

— ¡Pues bien, hasta tal fecha, a mediodía, le concedo a usted de plazo.

— Tendrá usted el dinero, se lo prometo. Iré a ver a cuantas personas conozco... me lo procuraré por cualquier medio... ¡Incluso se lo quitaré a mi marido!

— Pero si al mediodía precisamente no me ha remitido usted, me consideraré libre de todo compromiso, y por la noche, mientras su casa estará de fiesta, prevendré al señor de Curciat.

— Cuando la señora de Curciat salió de la casa de Lautal, aún se hallaba dominada por el espanto que le habían causado las palabras del miserable. Sintió encenderse el rostro de vergüenza al pensar que era madre de un asesino. La desgraciada comprendía que estaba merced del bandido que poseía su secreto.

— Y mientras la marquesa volvía a su casa, Lautal, que se había reunido a sus cómplices, les repetía la conversación que había tenido con ella.

— ¡Pues bien! — dijo Isidoro, cuando aquél hubo terminado —, yo he encontrado el medio de hacer soltar a la marquesa más del medio millón que ha prometido.

— ¡Tú!... — exclamaron Lautal y su mujer asombrados.

— ¡Cómo va a procurarse el dinero? Ha

25 de Noviembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

PERIODO DESENCUENTRO
-- UNA PESETA --

ANUNCIOS ECONOMICOS

INFORMANDO LA ADMÓN.
-- 1.50 PESETAS --

IA BAILAR! aprenderá en la antigua academia con la profesora de Pedro Egaña, 8, primero izqda.

IA BAILAR! Enseñanza teórico-práctica independiente, sistema individual, ambos sexos. Motivo de cada figura. Aldámar, 34.

ABRIGOS para niños; bonitos modelos. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, número 12.

ABRIGOS, trajes; gran surtido en géneros; facilidades de pago. Sastrería fina, de Rogelio. Peña y Goñi, 12, primero. Teléf. 15-3-65.

A COMPRAR bien y barato; muebles nuevos y usados, objetos de ocasión. Precios sin competencia. Iñigo, 12.

AGENCIA B. Pastor "Vascongada". Ofrece 500 chicas todo, vascas, etc., coser tardes; doncellas, cocineras, bares, niños, 30 ptas.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Necesito cocineras reposeteras, sencillas, doncellas comedor Biarritz, cocinera ama seca Constantinopla. 12194

AL FRIO. Mantas lana de "Petit París"; jerseys, camisetas, géneros de punto. El más barato. Urbíeta, 39

ALHAJAS. Pago su valor oro, plata, platino, brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A. Martínez. Oquendo, 5. Tel. 16.377.

ALQUILARIA gabinete bien amueblado, barato, con o sin derecho a cocina; baño, gas, poca familia. Moraza, 3, 3.; de 1 a 3 y 7 a 9.

ALQUILARIA gabinetes amueblados con o sin pensión. Se ofrece interina por horas o todo el día, sabiendo cocina. San Martín, 42, 1.

ALQUILARIA habitación exterior amueblada, todo el año; dormir y limpieza completa, 60 ptas. mes; hay baño. Hernani, 8, 4.º dcha.

ARMARIOS de luna, de ocasión; máquina coser "Singer", 50 ptas.; perchero, 20; mesas baratas. Usandizaga, 2, tienda. Teléf. 13-0-63.

ATENCIÓN! No dejen de visitar la Casa de compra-venta Iñigo, 12. Muebles nuevos y usados. Precios sin competencia.

CAJA FUERTE, pequeñas dimensiones comprobada. Escrivir L. Labeñens, Villa Bizki-Bi, Barrio Eguía.

CASA REZA. Sastrería fina, géneros novedad al contado y a plazos. Paseo de Colón, número 19, primero. Teléfono 10-8-10.

CERTIFICADOS de penales y últimas voluntades. Agencia Vega; Fuenterrabía, 3, primero. Tel. 14-0-48.

CITROEN B 12, conducción interior, en perfecto estado de marcha, se vende en buenas condiciones. Inf. P. Colón-Villa Dumas.

CITROEN 10 HP. Torpedo-camioneta Citroen para 600 kgs., propia para panadería o lechería. Garaje Sánchez. Tel. 70.-IRUN.

COMPRO alhajas antiguas, modernas de oro, plata, platino, brillantes. Papeletas Monte Piedad. Legazpi, 9. E. P. Guipúzcoa. 13.171.

COMPRO máquinas coser y escribir, abanicos, esmaltes antiguos, toda clase objetos de arte. Al Centro de Ocasión: Legazpi, 9.

COMPRO objetos de arte y valor, marfiles. Porcelanas, esmaltes, alhajas antiguas y modernas y P. Monje. Alfonso VIII, 5. T. 15.382.

COMPRO papeletas de Singer, motorcitos. Ventas, reparaciones, piezas, agujas gramofónicas y cuerdas. Plaza Escuelas, 4.

CREDITO DONOSTIARRA, gran sastrería. Nuevo cortador; ventas a plazos y contado. Fuenterrabía, 32.

CUOTAS. Equipos completos a medida; géneros de gabardina, guerrera forrada, correaje y polainas. Casa Heras. Easo, 4; 11.802.

CHECOS desde 12 ptas. Plumas a 8, para señora y caballero. Trincheras de 12 a 25. "Petit París". Urbíeta, número 39.

CHICA para todo con niños se necesita en Peña y Goñi, 11, 4.º dcha. Horas de 12 a 1.

EN EL MEJOR SITIO San Sebastián alquilo piso amueblado, 2 fachadas, calefacción, ascensor, baño, económico. Razón: Tel. 14.303.

FALTA Sra. o Srt. de buena presencia, para visitar comercio y particulares. Escrivir a D. L. Martínez, a esta Administración.

GANGA. Vendo en Martutene un caserío con manzanal, es completamente llano. Ronda, 5, quinto; hay ascensor.

GANGA. Vendo una bonita villa en Ulía, con 3.000 m. de terreno en 22.000 ptas. Ronda, 5, quinto; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5, 5.; hay ascensor.

GANGA. Vendo una planta baja (está desalquilada) y sirve para vivienda, en 7.500 ptas. Ronda, 5,

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito reflejados en su historia de cerca de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda.

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

TELÉFONO URBANO 1-00-24
TELÉFONO INTERURBANO 1-09-59

* * Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10 * *

RECIBOS DE SUSCRIPCIONES
En SAN SEBASTIÁN: 5 meses, 6 pesetas; 6 meses, 12; un año, 24.—En el resto de ESPAÑA: 5 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 36.—En el EXTRANJERO: 5 meses, 17 pesetas; 6 meses, 35; un año, 66.—En AMÉRICA: son los mismos precios que en Guipúzcoa.

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

Del pensar y del vivir

La Historia y la guerra

por Antonio Zozaya

En una adoctrinadora película, que es proyectada, en estos días, en los cinematógrafos madrileños, un niño juega con sus soldados y se divierte disparando contra ellos su cañoncito de juguete. Entretanto, el padre, que ha sufrido los horrores de la gran guerra se estremece ante el contenido del pequeño comediéndose en la fingida matanza, y, luego de algunos instantes de meditación sobresaltada, se decide a adoctrinar al hijo; le muestra un álbum en que aparecen todos los horrores, todas las maldades, todas las trágicas matanzas de la guerra, los campos, tanto floridos, trocados para siempre en destrozados yermos, por que parece que han pasado las llamas de los cráteres, los templos destruidos, los montones informes de cascotes de soldados agujereados por la metralla, las simas tembrosas en que fueron sepultadas legiones enteras de hijos de madre, los cementerios en que se alzan centenares de cruces de palo, los bosques incendiados y las populosas ciudades desaparecidas para siempre. El niño oye atento la relación, contempla las estampas y, al final, recoge los soldados y los cañones, los encierra en su caja y los guarda, decidido a no complacerse jamás, ni aun en burlas, con las batallas y las matanzas, convencido de que los hombres son de carne y de que no es bueno acostumbrarlos al odio y al ansia de exterminio de sus hermanos.

A esta hermosa cinta, compuesta, según se dice, por dos soldados, el uno alemán y el otro francés, inspirados ambos en un humano afán de paz y de enaltecimiento mutuo de los pueblos, pudiera muy bien seguir otra en que aparecieran algunos episodios y personajes históricos, tales como ellos fueron, no como los retrataron los historiadores asalariados y aduladores. Porque los juguetes guerreros pueden influir e influir seguramente en el ánimo de los niños para hacerlos crueles y para que amen la guerra desconociendo sus consecuencias espantosas, pero contribuye mucho más a deformar los espíritus y a hacerlos partidarios de las contiendas entre pueblos, la enseñanza de la Historia que hasta ahora, en las aulas (claro que no en la investigación rigurosamente científica), no es sino una sarta de mentiras, en que aparecen los reyes como nobles caudillos y en que se enseña a los niños a que, de hombres, deben saber morir por ellos, por la Patria y por Dios, como si pudiera haber un Dios que no fuera Meloch que exigiera el sacrificio de rebaños humanos para su gloria y refocilamiento en el trono de las alturas y una Patria que no pudiera ser grande y civilizada sin llevar a sus hijos a la muerte, al saqueo y al odio a sus semejantes de allende las fronteras convencionales y debidas a la violencia.

En un hermoso libro, don Rafael de Altaguardia declara que no existirá en el mundo la paz en tanto que no sea modificada radicalmente la enseñanza de la Historia. Yo creo que sería menester hacerla nueva y, para ello, dar a conocer a la juventud, en lugar de los manuales aborrecibles de ciertos catedráticos cerrados de magín, otros libros, como el publicado por don Gonzalo de Reparaz con el título de "Páginas turbias de la Historia de España" o el de su hijo con este otro de "Los Borbones en España". La juventud abría los ojos a la luz y, como el niño de la película pacifista guarda sus soldados de madera y de plomo, archivaría las mamotretos y manuales que ensalzan las glorias mentidas y que hacen la apología de los reyes que no fueron héroes, ni santos, sino, en general, unos degenerados o unos redomados y zorros granujas.

Limitándonos a los reyes borbónicos, se nos ha pintado a Felipe V como un gran monarca y un varonil ejemplo. En realidad, era lo que demuestra Cabanés, un tramo humano, sensual hasta el punto de no querer abandonar el lecho de su primera esposa agonizante, que pasaba dos veces al día de los brazos de su segunda mujer a los de su confesor, que, según Alberoni, no necesitaba sino un reclinatorio y los muslos de una mujer (palabras textuales). El embajador duque de Saint Simon lo vió encorvado, atontado, vestido de paño burdo e incapaz de coordinar palabras: Chuquet dice que no se mudó de ropa en un año. Egoista y desconocedor de las necesidades del pueblo a que despreciaba, como todos los Borbones, fué siempre dominado por alguien, por Pouville, la princesa de los Ursinos, Orry, Alberoni, Ripardá, sus mujeres, sus confesores... "¿Qué podría valer un pueblo—pregunta Reparaz— que aguantó la dominación de semejante bestia?"

Luis I. fué un degenerado, enfermo, cuya mujer Luisa Isabel, reía al eructar y ventilar ante los embajadores de las otras potencias. El 5 de abril de 1745 escribía el pobre enfermo a sus padres: "Hoy he matado treinta y dos palomas y algunos conejitos: negro la reina va de mal en peor, se enfada conmigo y no sé qué hacer".

Fernando VI fué un delirante en vida; sufrió ataques de ansiedad y murió de terror. Tuvo ataques de locura furiosa, durante los

cuales arrojaba a sus servidores platos y manzanas. En tanto que el país estaba arruinado se organizaban suntuosas fiestas en el Retiro y en Aranjuez por Farinelli.

Tras este desgraciado reinado de Carlos III, al cual solamente se le puede elegir por su buena intención, pero nunca por su incapacidad manifiesta, fué el único Borbón que mereció respeto. Pero, ¿qué decir del miserable Carlos IV y del canallesco Fernando VII, durante cuyos reinados se regó con la sangre de miles de hombres honrados el suelo de la patria esquilada? ¿Qué decir de la reina Isabel que no dijeron los autores del manifiesto del Manzanares al pedir poder explicar a sus hijas las causas de las crisis políticas? ¿Qué del enfermizo y pascífido de hembras Alfonso XII y de su sucesor, a quien no es preciso calificar. Alfonso XIII? Todos, absuramente todos, en polvorientos, esquilados y deshonrados a su Patria y mientras los pueblos eran llevados a la guerra, para mantener sus privilegios y los de sus secuaces capitalistas, ellos disfrutaban de todos los gozos y caían en las aberraciones más monstruosas y las historiadoras de librea escribían libros que enseñaban luego a los niños y a los adolescentes a considerarlos que debían morir, cuando fuesen llamados a la pleba, por el Dios, que fingían que no era el mismo para todos los seres humanos, sino enemigo de los dioses extranjeros; por una Patria que los olvidaba en la miseria y por unos reyes que simbolizaban la ignorancia, la crueldad y la degeneración patológica.

Como el niño de la película guarda sus soldados de madera, hay que archivar las viejas historias y comenzar la nueva, para que los trabajadores sepan que si hay guerras es porque hay dioses con figura humana, porque hay patrias de ricos y patrias de pobres y reyes que se arrogan la facultad de disponer de las vidas ajenas; porque se enseña una historia de grandes mentiras y de una España que nunca fué grande sino cuando ha comenzado a borrar de los escudos las coronas, las lises, las torres y las fieras rampantes y a esculpir en ellos las herramientas del trabajo.

(Prohibida la reproducción).

Solar Navarro

Se pone en conocimiento de los socios que el próximo domingo, día 27 del corriente, a las diez y media de la noche, se celebrará en esta Sociedad un gran festival de baile, que será amenizado por la estupenda orquesta que actuó en el último festival tan a satisfacción de cuantos la escucharon.

Como de costumbre, para la entrada se exigirá la presentación del carnet de identidad y el último recibo.

También se hace saber que, habiendo adquirido esta Sociedad un número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.

En el número para el sorteo de la Navidad de la lotería nacional, se reserva a los socios la cantidad de diez pesetas como máximo hasta el día nueve de diciembre próximo.